Año LX — Habana.—Miércoles 13 de Diciembre de 1899.—Santa Lucía, virgen y mártir. — Número 295

DIRECCION Y ADMINISTRACION:
Zulueta, esquina á Neptuno
HABANA

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Precios de suscripción.
Unión Postal { 12 meses.. $21.20 oro / 6 id.... „ 11.00 „ / 3 id.... „ 6.00 „
Isla de Cuba { 12 meses.. $15.00 pta. / 6 „.... „ 8.00 „ / 3 „.... „ 4.00 „
Habana { 12 meses.. $14.00 pta. / 6 id.... „ 7.00 „ / 3 id.... „ 3.75 „

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, diciembre 12, tres tarde.

Centenes, á $4.78.

Descuento papel comercial, 60 d|v. de 5 1|2 á 6.1|2 por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 d|v., banqueros, á $4.81.

Cambio sobre París 6 d|v., banqueros, á 5 Fr. 23.1|8.

Idem sobre Hamburgo, 60 d|v., banqueros, á 94.1|16.

Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por ciento, á 114.1|2.

Centrífugas, n. 10, pol. 96, costo y flete, en plaza á 2.9|16 c.

Centrífugas en plaza, á 4.1|4 c.

Mascabado, en plaza, á 3.13|16 c.

Azúcar de miel, en plaza, á 3.9|16 c.

El mercado de azúcar crudo, sostenido.

Manteca del Oeste, en tercerolas, á $11.40.

Harina patent Minnesota, á $4.00.

Londres, diciembre 12.

Azúcar de remolacha, á entregar en 30 días, á 5s. 2 1|4 d.

Azúcar centrífuga, pol. 96, á 11 s. 6 d.

Mascabado, á 10 s. 3 d.

Consolidados, á 101.1|2.

Descuento, Banco Inglaterra, 6 por 100.

Cuatro por 100 español, á 66.1|8

París, diciembre 12.

Renta 3 por 100 francos 50 céntimos.

EDITORIAL.

"La Casa de Las Viudas."

On account of the recent articles appearing in various papers of this City with reference to the *Casa de las Viudas*, we have been called by the Military Governor of Havana, who, after giving us a full explanation of the matter, requested publication of the following letter, which he had addressed upon the subject to the Spanish Consul General:

Office of the Governor of Havana,

December 10, 1899.

Mr. José Felipe SAGRARIO,
Consul-General of Spain for Cuba and Porto Rico.

Sir:

As you are doubtless aware, numerous publications, in several instances making false and slanderous allegations, have appeared in the Havana newspapers, relative to the administration of the *Casa de las Viudas*, on Belascoain Street, and the assertion has been repeatedly made that the Casa is private property, and not a Government or public institution.

For this reason it has been declared that the exercise of executive and administrative control of the building and its occupants by the American Authorities is practically an usurpation, and protest against the enforcement of proper regulations and the placing of the institution in charge of a resident Superintendent have made by certain of the inmates, and your co-operation has been invoked in your official capacity as the representative of your Government.

In the course of my recent interview with you, you stated several times that the institution was not a Government or State property, but was constructed with private funds subscribed by Spanish officers as a home for Spanish widows, but adduced no evidence in substantiation of this belief, other than that the building was not included in the official lists of State properties.

I have long since had made an investigation of the matter from all records in existence in Havana of which I could get cognizance, in the Presidio and elsewhere, and the conclusive evidence of these documents is that the building was in fact constructed at public expense by the Spanish Government as a public building, paid for from public funds, and, until November, 1898, used exclusively for public purposes, no Spanish or other widows occupying it until just prior to the Spanish evacuation.

I have the honor now to request that, if you are in possession of any evidence to the contrary, you will be kind enough to furnish it, in order that all the facts in the case may be authoritatively examined.

The fact that the building was not included in the official lists of properties transferred formally to the American Authorities might be regarded as indicating the possibility of its private character, were there no evidence on the subject; but the official records now in Havana and accesible, controvert this supposition. On the other hand, it would seen that, if the omission to include it in the official lists were intentional, the evidence showing its public character would have been withdrawn, some evidence would have been placed on record that it was a private ownership, and the rights of title and occupancy thereby secured to the proprietors.

The institution seems in fact to have been quite overlooked, in the multiplied preoccupations of the Spanish officials preliminary to their departure, and the condition of the institution itself and of its inmates seems to indicate the same fact, since otherwise it would be incredible that the widows of Spanish officers should have been abandoned without the necessaries of life—food, medicine, clothing or subsistence of any kind; with no money, and their lawful pensions unpaid for a year or more. The women and children—aged, sick and infirm—were starving and penniless, and without clothing sufficient to enable them to leave their rooms, or even their beds. In these conditions the American Authorities found them and rescued them from death and destitution, and have since extended to them the same sympathy, aid and consideration as if they had been their own people.

If, now, there are in your possession, or accessible to you, any facts bearing upon the question of title, and substantiating your view that it is private and not public, I shall be under obligation to you to furnish them as a matter of record.

Your obedient servant,
William Ludlow,
Governor of Havana.

We have perused this communication with no little surprise; for, as we had always understood, the edifice *Casa de las Viudas* was contructed with funds contributed by Spanish Military Officers, more than forty years ago; being destined by its builders as a future *home* for their widows and orphans. And if, as it would appear, the documents relative to its founding and purpose, which might justify the assumption, were all removed to Madrid when the change of flag occurred here on New Years last,—the Consul for Spain has certainly had ample time to have procured their return and proper record. The Military Governor's, most respectable declaration cannot, in the absence of documentary evidence to the contrary, be questioned,—especially, when based upon substantiating data in his possession.

As to the reference which, in a tone not altogether lacking in irony, General Ludlow makes to the sad state of *abandonment* in which and the evacuating Government and Army left its widows and orphans, and to the solicitous attention these have since received at the hands of the new *regime*;—We have, upon more than one occasion, and in the words of eulogy, which her act deserved, referred to the generous interest shown by the charitable and distinguished Mrs. Ludlow, wife of the Governor, upon behalf of these Spanish Widows and Orphans of the *Casa de las Viudas*.

And, the retiring Spanish authorities should not be too harshly scored. They evacuated the island under humiliating circumstances at the close of a disastrious war; and their act of neglect mentioned was more than reprieved by that of the Madrid government since, in the sobsequent payment, through sacrifice, of the back pension money due the majority of the inmates of the *Home* and the payment to many of their present year's pension dues up to the end of September.

However, we may add that, even if the American Government has extended charitable assistance to these ABANDONED women and children—for which its official shave recived their grateful tanks—it has simply played the role of

Don Juan de los Robres,
Whose Charitable acts were famous;
And, who built great hospitals—
To house those he had first made poor.

For, but for the Intervention of the United States in favor of the Cuban revolution, the widows and orphans of so many Spanish Military heroes, would certainly hever have been *abandoned* in precarious financial straits; nor compelled, from necessity, to lay pride aside and gratefully kiss the hand of charitable strangers.

Mesalliance. Our esteemed contemporary, the *Havana Herald*, as the natural result of a mesalliance, has become the cross-bearer of *El Comercio*; its columns like those of its *mate*, being now devoted principally to venomous editorial attacks upon the DIARIO DE LA MARINA; but this fact in nowise disturbs the DIARIO, in-as-much as the combined circulation of *El Comercio* and the *Herald* is of so little consequence that neither of them are read to any extent by any one save those connected with their own offices.

As we do not care to intrude in matters *puramente de familia*, we refrain from printing this paragraph in the Spanish language.

That Infamous Foraker Law. The outlines of the colossal work purposed by the LACRET Syndicate, for the canalization of the Canto River, in Eastern Cuba, have been laid, some days ago, before Governor-General BROOKE, whose authorization the projectors await to inaugurate their plans.

But, so far, no action has been taken by the local Executive head of the Government of Intervention, who, it is reported, hesitates to act, fearing that his approval of General LACRET'S project might be regarded at Washington as a violation of the intent and purpose, if not the letter, of the *Foraker Amendment*.

THE Washington authorities have finally authorized Governor-General BROOKE here to admit the validity of a concession obtained from the late Spanish regime by a syndicate of Portuguese and American capitalists, projecting the canalization of Matadero rivulet and the reclamation, by drainage, of adjacent swampy lands, in the suburbs of Havana.

Prominent People.

Horacio RUBENS, now here from Washington, was Consulting Attorney to the *Cuban Junta*, maintained in New York during the late Revolution here, and personally defended most of the Cuban fillibusters brought before the Federal Courts of the United States; was an original co-worker of MARTI and is, yet closely identified—through his personal relations with Gonzalo de QUESADA, Cuba's *Delegate* at Washington and Special Commissioner to Paris—with the interests of Cuba and the Cuban people.

***

José Costa ROSELLO, after an extended tour of Europe, is again in Havana shaking hands with old friends glad to welcome him home.

INSULAR ITEMS OF INTEREST.

—Vuelta Abajo tobacco districts have addressed a memorial to President M Kinley, thro' the Civil Governor of Pinar del Rio and General Government of Cuba here, protesting against alleged abuses of buyers in the employ of the Tobacco Leaf trust, and in quest of Government protection.

—A new American invention, whereby Tobacco seed-beds are prepared and the seeds sown by machinery, is being tested in Pinar del Rio province.

—The Custom House receips of the Port of Santiago de Cuba for the month of November amounted to $109,369.14.

General News.

[U. S. MAIL ADVICES.]

Washington, Dec, 9.—The reciprocity treaties negotiated between the United States and France, and between the United States and Great Britain during the past summer, the terms of which have been carefully guarded, have at last been printed. They were transmited to the Senate on Tuesday, and will be taken up for consideration by the Senate committee on foreign relations at the first meeting of that committee which will probably be held next Wednesday.

The treaty with Great Britain covers the dependencies of Jamaica, Bermuda, Barbadoes, British Guiana and Turks and Caicos Islands.

The French convention is made applicable to Algiers and its products as it is to France and its treaties are practically the same, the stipulation being in most cases that "in case either of the contracting parties shall during the continuance of this convention, increarse the duties upon the importation of merchandise, the increase shall be without discrimination or prejudice against the products of the other."

The British treaties provide for the admision to this country of cane sugar and molasses from Jamaica, Barbadoes and Guiana, at a reduction of 12 1-2 per cent. Jamaica, Bermuda, Barbadoes and Guiana admit, free of duty, cotton seed products from the United States; Jamaica admits cotton-seed oil and cotton cloths at a reduced duty; Bermuda, Barbadoes and Guiana admit cotton-seed oil and oil cake free of duty. Sponges and sisal grass imported from Turks Island and Caicos are admitted to the United States at a reduction of 12 1 2 per cent of duty.

OFICIAL

Departamento de Agricultura de los E. U. de América.
WEATHER BUREAU
Estación Central de la Sección de las Antillas y S. América.

OBSERVACIONES
del día 10 de Dbre. de 1899 á las 8 a. m. del Meridiano 75 de Greenwich.

Estaciones.	Barómetro en mm	Termómetro centígrados	Dirección del viento	Velocidad en metros por seg.	Lluvia caída en mm.	Estado del cielo
N. York	756'4	13	S.	1'8	0'2	despejad
Washington	758'4	15	SO.	11'6	6'6	id.
Cincinnati	75'9	3'3	SO.	10'7	10'7	nublado.
St. Louis	755'9	—'9	SO.	11'6	6'6	despejad
Kansas	755'4	-4'2	SO	flojo	9'6	nublado.
Dodge	75'4	2'1	NO.	4'5	....	id.
Abilene	758'4	5'7	S.	4'5	....	despejad.
Galveston	7 2'0	5	S.	2'7	....	id.
N. Orleans	765'0	9'3	SO.	flojo	1'0	id.
Memphis	762'0	4'1	S.	5'4	....	id.
Atlanta	763'0	4'8	SO.	6'3	24'6	id.
Charleston	762'5	17'7	S.	8'9	1'7	nublado.
Jacksonville	764 0	14'0	O	5'4	13'2	id.
O. Hueso	763'5	24'0	SE.	3'6	...	id.
Habana	763'3	22'2	SE	2'2	1'2	id.
.....	.....	.....	.....	.....	...	.....
.....	.....	.....	.....	.....	...	.....

Sección Mercantil

Cotización oficial de la Bl privada

Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba: 8 á 8¼ valor.

PLATA ESPAÑOLA: 84½ á 85 por 100

	Compr. Valor.		Vend. P. 2.
FONDOS PUBLICOS.			
Obligaciones Ayuntamiento 1ª hipoteca	113	á	114
Obligaciones Hipotecarias del Ayuntamiento	108½	á	108¾
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	60	á	Sin
ACCIONES.			
Banco Español de la Isla de Cuba	102½	á	102¾
Banco Agrícola	14	á	50
Banco del Comercio	41½	á	44½
Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla (Limitada)	83½	á	90
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	102½	á	103½
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	84½	á	85½
Cª Cubana Central Railway Limited—Preferidas			
Idem Idem acciones.	49	á	75
Compañía del Ferrocarril del Oeste	125	á	Sin
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	22	á	28
Banco Hipotecario de la Compañía de Gas Consolidada	70½	á	71½
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	32½	á	33
Bonos Hipotecarios Convertidos de Gas Consolidado	85	á	95
Refinería de Azúcar de Cárdenas.			
Acciones	7½	á	8½
Obligaciones. Serie A		N	
Obligaciones. Serie B	7	á	50
Compañía de Almacenes de Hacendados	40	á	Sin
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	7	á	20
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	5½	á	10
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	118	á	150
Compañía de Almacenes de Santa Catalina	3	á	8
Red Telefónica de la Habana		N	
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	.....		
Compañía Lonja de Víveres	.....		
Ferrocarril de Gibara á Holguín			
Acciones	30½	á	Sin
Obligaciones	10½	á	1 3½
Ferrocarril de San Cayetano á Viñales.—Acciones	9	á	11
Obligaciones	2½	á	2½

Habana, 12 de diciembre de 1899.

ASPECTO DE LA PLAZA

Diciembre 12 *de* 1899.

CAMBIOS.—

Londres, 60 d|v	19¾ á 20	por 100 P.	
„ 3 d|v	21 á 21½	por 100 P.	
París, 3 d|v	6 á 6½	por 100 P.	
España s| plaza y cantidad, 8 d|v	15½ á 16½	por 100 D	
Hamburgo, 3 d|v	5 á 5½	por 100 P	
E. Unidos, 3 d|v	10¾ á 10¾	por 100 P	

MONEDAS EXTRANJERAS.—Se cotizan hoy como sigue:

Oro americano	9¾ á 10½	por 100 P
Greenbacks	9¾ á 10½	por P100
Plata mejicana, nueva	50 á 51	por 100 V
Idem idem, antigua	50 á 51	por 100 V
Idem americana sin agujero	9¾ á 9¾	por 100 P

VALORES.—Ventas efectuadas ayer:

50 Láminas 2ª Hipoteca	108½
$5000 Billetes B. E.	8

LONJA DE VIVERES

Ventas efectuadas el día 12

Almacén:

100 s| harina Gran Fuerza	$6.20		s|
600 s| id Manilua	$5.75		s|
60 c| tocino J. Brochi y Cª	$7.23		c|
50¼ p| vino Rioja Alta	$16	los	1¼
50¼ p| id Gayarre	$15	uno.	
40 p| id Reloj	$50		p|
1000 c| sidra Cima m|	$4.25		c|
500 c| id id Ent	$3.75		c|
10 c| chocolate La Gallega	Rdo.		
100 c| castañas Asturias	$4.50		qtl.
100 s| avellanas	$10.50		c|
35 c| queso crema Patagrás Venos	$27		qtl.
100 c| cerveza Salvator	$11		c|
6 estuches higos	$16		qtl.
10 gfs. ginebra Cascabel	$5.30		uno.
50 s| café Hacienda	$17		qtl.
50 s| id cte. 2ª	$15		qtl.
100¼ p| vino Navarro Mon-jardín	$52	los	4¼
100¼ p| vino alella aleman.	$52	los	4¼
100¼ p| id Navarro Hugue	$52.50	los	4¼
100¼ p| id alella Huhuer	$52	los	4¼
500 s| arroz canilla viejo	$3.80		qtl.
725 s| id semilla amarillo 1ª	$2.73		qtl.
200 s| id blanco	$2.78		qtl.
10 b| salchichón	$10.50		qtl.
25 c| menudo cerdo	$6.50		c|
20 b| carne puerco	$6		qtl.
12 b| jamones sin forro	$16½		qtl.
20 b| peras Roysilton	$4½		b|

VAPORES DE TRAVESIA

SE ESPERAN

Dbre. 13 Habana: Nueva York.
„ 14 La Navare: Veracruz.
„ 15 Montserrat: Cádiz y escalas.
„ 17 Reina María Cristina: Veracruz.
„ 17 Yucatán: New York.
„ 17 Madrileño: Liverpool y esc.
„ 18 Mascotte: Tampa y Key West.
„ 18 Whitney: New Orleans y esc.
„ 18 Vigilancia: Veracruz.
„ 20 México: New York.
„ 20 Songa: Amberes y esc.
„ 24 Séneca: Nueva York.
„ 25 Orizaba: Veracruz y esc.
„ 25 Catalina: Barcelona y esc.
„ 26 Loonora: Liverpool y esc.
„ 31 J. Jover Serra: Barcelona y esc.
Enero. 10 Juan Forgas: Barcelona y escalas.

SALDRAN

Dbre. 13 Olivette: Cayo Hueso y Tampa.
„ 15 La Navarre: Saint Nazaire y esc.
„ 16 Havana: New York.
„ 17 Montserrat: Veracruz y esc.
„ 18 Mascotte: Cayo Hueso y Tampa.
„ 18 Whitney: New Orleans.
„ 18 Yucatan: Veracruz y Progreso.
„ 19 Vigilancia: New York.
„ 20 Reina María Cristina: Coruña.
„ 23 México: New York
„ 25 Séneca: Veracruz y esc.
„ 25 Orizaba: New York.

VAPORES COSTEROS

SE ESPERAN

Dbre. 17 Antinógenes Menendez, en Batabanó, procedente de Cuba y esc.
„ 21 Reina de los Angeles, en Batabanó procedente de Cuba y esc.

PUERTO DE LA HABANA

Entradas de travesía

Día 11:

De Panzacola en 5 días gol. ing. Sierra, cap. Villey, trip. 6, tons. 116, con maders, á R. P. Santamaría.

Día 12:

De Miami vap. am. Miami, cap. Delano, trip. 41, tons. 1749, con carga general y pasajeros, á Zaldo y cp.
—Mobila en 4 días vap. alem. Pioner, cap. Kuntger trip. 22, tons. 1573, con carga general, á B. W. Bahl.
—Cartagena en 6 días vap. nor. Helios, cap. Saborrien trip. 22, tons. 1315, con ganado, á L. V. Placé.
—Halifax en 7 días vap. ingl. Ardanmor, capitan Dandee, trip. 21, tons. 2163, con carga general á L. V. Placé.
—Trujillo en 4 días vap. am. Guillermo López, cap. Suarez, tons 312, trip. 16, en lastre, con los banchetes Bella Catalina y Micaela, con ganado, á Alonso, Jauma y cp.
—Galveston en 6 días vap. ings. Nile, cap. Morrió, trip 20, tons. 1994, con carga general, á P. Durau.

Salidas de travesía

Día 11:

Para Matanzas vap. ingl. Teodoro de Larrinaga, cap. Arnold.
—Panzacola vap. hol. Lliendrecht, cap. Preijer.
—Progreso vap. nor. Mathilda, cap Taarvig.

Día 12:

—Miami vap. am. Miami, cap. Delano.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

LLEGARON

En el vap. am. MIAMI:

De Miami: Sres. Fritz Freyberg y señora—F. Fielder—J. H. Robison y señora—J. P. Hall—E. A. McCoy—Srta. Hidd y 1 hermano—E. J. Frary —Geo Collen;—C. Martínez—R. Chitle—E. Menéndez—J. Blanco—L. Sanchez—A. Martínez—J. Gozalez—[illegible] Farto—C. K. Leettner—Maria—M. Scntet—[illegible] J. Vel—F. C. Hap[illegible]

CALIERON

En el vap. amer. SENECA:

Para N. York: Sres. José Machado—E. L. Avila—Ascual Lotorre—John P. Samuels—Thomas Q. Hinderson—Ildefonso Aralucea.

En el vap. am. ORIZABA:

Para Progreso y Veracruz: Sres S. T. Lowe—Antonio Pincefo—P. Michelette—Julio Gutiérrez—Vicente Vega—José M. de Campo—Mª Luisa Ruiz—Ramón Méndez—Ramón Gutiérrez—Antonio Barto:l—Miguel Moragit—José Ajl—Daniel de la Torre—Antonio Menéndez—Juan Bara—R. A. Cox.

En el vap. am. OLIVETTE:

Para C. Hueso y Tamp: Sres. E. H. Gato é hijo—G. W. Nichols—José Lu's Pérez—Hermenegildo Gómez—H. Sampson—T. R. Monroe—Luis Mena—José Méndez—A. Rodríguez—M. Fernandez—Geo W. Cline—Juan Castro—Lázaro Jiménez—Geo Loe—Daniel Arias—Ramón Valdés—Francisco Pérez y familia—Elvira Tejas—M. Hoff—J. Walch.

Importación.

Por el vap. amer. SENECA, de Veracruz.

A varios: 1393 sacos frijoles, 177 id garbanzos, 11000 kilos plátanos, 185 cajas huevos, 21 id. maicena.

Por el vap. am. MIAMI, de Miami:

A varios: 74 jaulas aves, 118 cajas huevos, 367 barriles papas, 181 id. cebollas, 161 id legumbres, 1 id. sidra, 15 bultos jamones, 275 cajas salchichón, 22 barriles vino, 35 cajas jabón, 63 id. tocino; 50 id. conservas.

Por el vap. PIONER, de Mobila:

A varios: 1509 sacos frijoles, 155 barriles papas, 45 id. cebollas, 1 caja salchichon, 16 bultos [illegible] mones, 51 id. encurtidos, 500 cajas leche, 10 jaulas pavos, 2011 aves, 50 tinas manteca, 1116 pacas heno, 1810 id. heno, 4947 id. maiz.

Por el vap. ingl. ARDANMOR, de Halifax:

Varios: 466 tabales bacalao 7 id. robalo, 7 idem pescada, 43 barriles manzanas, 16178 id. papas.

Por el vap. NILE, de Galveston:

A varios: 52 cajas huevos, 81 jaulas aves, 3 cajas salchichón, 58 jaulas pavos.

Entradas de cabotaje

Día 12

No hubo.

Despachados de cabotaje

Día 12.

No hubo.

Buques que han abierto regis re

Día 12:

Para Saint Nazaire y escalas vap. francés La Navarre, capitán Fournier, por Bridat M. y cp.
—Progreso y Veracruz vap. esp. Monserrat, cap. Castellá, por M. Calvo.
—Tampa via Cayo Hueso vap. am. Olivette, cap. Smiht, por G. Lawton, Childs y cp.

Buques despachados

Día 11:

Para Tampa via C. Hueso, vap. am. Mascotte, cap. Menir, por G. Lawton, Childs y cp.
En lastre.
—Matanzas vap. ings. Teodora Larrinage, cap. Arnold, por L. Saenz y cp.
De arribada.
—Veracruz y escalas vap. am. Orizaba, capitan Downs, por Zaldo y cp.
De tránsito.
—N. York vap. am. Séneca, cap. Decker, por Zaldo y cp.
417 fardos tabaco
118430 tabacos torcidos
58 pacas esparjas
4 cajas banderas
80 bultos hierro
2 cajas semillas y efectos.

Día 12:

—N. Orleans vap. amer. Aransas, cap. Hopner, por Galban y cp.
50'50 tabacos torcidos.
—Miami vap. am. Miami, cap. Delano, por Zaldo y cp.
En lastre.
—Progreso vap. nor. Hydra, cap. Gabrielu, por Dussaq y cp.
En lastre.
—Cárdenas vap. nor. Parran, cap. Henbrilsen, por L. V. Placé
En lastre.
—Cartagena vap. nor. Albis, cap. Langhlis, por L. V. Placé.
En lastre.
—Pto. Cabello vap. alemán Schleswig, capitan Schuller, por L. V. Placé.
En lastre.

Buques con registro abierto

Para Delaware, B. W., berg. am. Louise Adelaide, cap. Ors, por Bridat, M. y cp.

Vapores de travesía.

COMPAÑIA General Trasatlántica
de vapores correos franceses
Bajo contrato postal con el Gobierno francés.
Coruña, Santander, St. Nazaire—ESPAÑA—FRANCIA
Saldrá para dichos puertos directamente sobre el 15 de Diciembre el hermoso y rápido vapor francés
LA NAVARRE
capitán TOURNIER.
Admite pasajeros para Coruña, Santander y St. Nazaire; y carga para toda Europa, Rio Janeiro, Buenos Aires y Montevideo con conocimientos directos.
Los conocimientos de carga para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, deberán especificar el peso bruto en kilos y el valor de la factura.
Este vapor recibe también carga para España con tarifas muy reducidas.
La carga se recibirá únicamente el día 13, en el muelle de Caballería.
Los conocimientos deberán entregarse el día anterior en la casa consignataria con especificación del peso bruto de la mercancía, quedando abierto el registro el 10.
Los bultos de tabaco, picadura, etc., deberán enviarse amarrados y sellados, sin cuyo requisito la Compañía no se hará responsable á las faltas.
No se admitirá ningún bulto después del día señalado.
Los vapores de esta Compañía siguen dando á los señores pasajeros el esmerado trato que tienen acreditado.
De más pormenores impondrán sus consignatarios, BRIDAT, MONTEROS y Cp., Amargura núm. 5.
5930 8 7

VAPORES CORREOS
de la Compañía Trasatlántica
ANTES DE
ANTONIO LOPEZ Y Cª
EL VAPOR
Montserrat
capitán CASTELLA
saldrá para
Progreso y Veracruz
el 17 de Diciembre á las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública y de oficio.
Admite carga y pasajeros para dichos puertos.
Los billetes de pasaje, solo serán expedidos hasta las doce del día de salida.
Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.
Recibe carga á bordo hasta el día ....
EL VAPOR ESPAÑOL
Reina María Cristina
capitán A. CASQUERO
Saldrá para
Coruña y Santander
el día 20 de Diciembre á las 4 de la tarde, llevando la correspondencia pública y de oficio.
Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos
Recibe azúcar, café y cacao en partidas á flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón Bilbao, y San Sebastián.
Los billetes de pasaje, solo serán expedidos hasta las doce del día de salida.
Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.
Se reciben los documentos de embarque hasta el día 18 y la carga á bordo hasta el día 19.
NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.
Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajes y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así:
"Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con letras sus letras y con la mayor claridad"
La Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño así como el del puerto de destino.
De más pormenores impondrá su consignatario M. Calvo, Oficios núm. 28.

Florida East Coast St Cº.
Servicio regular entre la HABANA y MIAMI con escala en CAYO HUESO.
Los rápidos y lujosos vapores
MIAMI y COCOA
salen de este puerto para los de CAYO HUESO y MIAMI todos los martes y viernes á las 11 de la mañana conectando en Miami con los trenes de lujo para todos los puntos de los Estados Unidos.
Se despachan billetes directos para cualquier punto de los Estados Unidos.
Los Sres. pasajeros se servirán tomar nota que para sacar sus billetes tienen que presentar á la casa consignataria un certificado del "United States Marine Hospital Service."
Para más pormenores dirigirse á sus consignatarios
Zaldo & Co., Cuba 76 y 78
C 1527 1 N

NEW-YORK AND CUBA
—MAIL STEAMSHIP COMPANY—
LINEA DE WARD
Servicio regular de vapores correos americanos entre los puertos siguientes:

Nueva York	Cienfuegos	Tampico
Habana	Progreso	Campeche
Nassau	Veracruz	Frontera
Sigo. de Cuba	Tuxpan	Laguna

Salidas de Nueva York para la Habana y puertos de México los miércoles á las tres de la tarde y para la Habana todos los sábados á la una de la tarde.
Salidas de la Habana para Nueva York todos los jueves á las cuatro de la tarde y todos los sábados á la una de la tarde

HAVANA	Dbre.	2
YUCATAN	„	4
MEXICO	„	9
SENECA	„	11
HAVANA	„	16
VIGILANCIA	„	18
MEXICO	„	23
ORIZABA	„	25
HABANA	„	30

Salidas para Progreso y Veracruz los Lunes á medio día, como sigue:

VIGILANCIA	Dbre,	4
ORIZABA	„	11
CITY OF WASHINGTON	„	18
SENECA	„	25

PASAJES.—Estos hermosos vapores que además de la seguridad que brindan á los viajeros hacen sus viajes en 64 horas.
Se avisa á los Sres. pasajeros que con fecha 11 del corriente mes de Noviembre ha sido suprimida la cuarentena en New York, por consiguiente no se requiere el depósito que para el pago de la misma hacía cada pasajero pero si el certificado de vacuna el cual se obtiene en las oficinas de Sanidad, Mercaderes n. 22.
CORRESPONDENCIA.—La correspondencia se admitirá únicamente en la administración general de correos
CARGA.—La carga se recibe en el muelle de Caballería solamente el día antes de la fecha de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes; Buenos Aires, Montevideo, Santos y Rio Janeiro con conocimientos directos.

FLETES.—Para fletes dirijanse al Sr. D. Louis V. Placé, Cuba 76 y 78. El flete de la carga para puertos de México será pagado por adelantado en moneda americana ó su equivalente.

AVISO
Participamos á los embarcadores que en virtud de las nuevas disposiciones del Sr. Administrador de Aduana, es obligatorio especificar en los conocimiento de embarque el valor y peso bruto de las mercancías.
Para más pormenores dirigirse á sus consignatarios
ZALDO & Co.
Cuba 76 y 78.
C 1057

PLANT SYSTEM
Fast Mail Line
Los rápidos y lujosos vapores de esta Línea, entrarán y saldrán en el orden siguiente: Los
Lunes, Miércoles y Sábados
entrarán por la mañana saliendo á la una de la tarde para Cayo Hueso y Tampa.
En Port Tampa hacen conexión con los trenes de vestíbulo, que van provistos de los carros de ferrocarril más elegantes de salón, dormitorios y reclinatorios, para todos los puntos de los Estados Unidos.
Se dan billetes directos para los principales puntos de los Estados Unidos y los equipajes se despachan desde este puerto al de su destino.
AVISO.
Para conveniencia de los señores pasajeros el despacho de letras sobre los Estados Unidos estará abierto hasta última hora.
Habiéndose levantado la cuarentena en la Florida solo se necesita para obtener el billete de pasaje el certificado de vacunación que se expide por el Dr. representante del Marine Hospital Service. Mercaderes núm. 22, altos.
Para más informes dirigirse á sus representantes en esta plaza:
G. Lawton Childs & Cº
MERCADERES 22, ALTOS.
c 982 155-1 N

VAPORES CORREOS ALEMANES
DE
LA COMPAÑIA HAMBURGUESA AMERICANA
LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO
Salidas regulares y fijas mensuales
De HAMBURGO el 6 de cada mes, para la HABANA, con escala en PUERTO RICO
La Empresa admite igualmente carga para Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Santiago de Cuba y cualquier otro puerto de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que haya la carga suficiente para ameritar la escala.
También se recibe carga CON CONOCIMIENTOS DIRECTOS para la Isla de Cuba de los principales puertos de Europa entre otros de Amsterdam, Amberes, Birmingham, Bordeaux, Bremen, Hamburg, Copenhagen, Génova, Grimsby, Manchester, London, Nápoles, Southampton, Rotterdam y Plymouth, debiendo los cargadores dirigirse á los agentes de la Compañía en dichos puntos para más pormenores.
PARA EL HAVRE Y HAMBURGO con escalas eventuales en HAYTI, SANTO DOMINGO y ST. THOMAS, saldrá sobre el día 14 de Diciembre de 1899 el vapor correo alemán, de 2 860 toneladas
POLYNESIA
capitán RUSCH
Admite carga para los citados puertos y también transbordos con conocimientos directos para un gran número de EUROPA, AMERICA del SUR, ASIA, AFRICA y AUSTRALIA, según pormenores que se facilitan en la casa consignataria.
NOTA.—La carga destinada á puertos donde no toca el vapor, será trasbordada en Hamburgo ó en el Havre. á conveniencia de la Empresa.
El vapor, hasta nueva orden, no admite pasajeros.
La carga se recibe por el muelle de Caballería.
La correspondencia solo se recibe por la Administración de Correos.
ADVERTENCIA IMPORTANTE
Esta Empresa pone á la disposición de los señores cargadores sus vapores para recibir carga en uno ó más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que la carga que se ofrezca sea suficiente para ameritar la escala. Dicha carga se admite para HAVRE y HAMBURGO y también para cualquier otro punto, con trasbordo en Havre ó Hamburgo á conveniencia de la Empresa.
Para más pormenores dirigirse á sus consignatarios
Enrique Heilbut y Cp.
(Sucesores de Comandita)
San Ignacio 54, Apartado 729.
c 1681 1 6 1 D

Vapores costeros.

EMPRESA DE VAPORES DE SOBRINOS DE HERRERA
VAPOR
Cosme de Herrera,
capitán GINESTA.
Saldrá de este puerto todos los miércoles á las 3 de la tarde para los de
Sagua y Caibarién
Recibe carga los lunes y martes todo el día y el miércoles hasta la 1 de la tarde.
Se despacha por sus armadores
San Pedro n. 6.
AVISO
No se admitirán los conocimientos que no vengan acompañados de su correspondiente póliza de Aduana, y que no expresen claramente los siguientes extremos: número, clase y contenido de cada bulto; remitentes, receptores y la residencia de estos últimos; peso bruto en kilos y valor de la mercancía.
Se ruega á los Sres. embarcadores que en los conocimientos sumen el número de bultos, el peso y el valor de la mercancía, á fin de abreviar trabajo en los manifiestos.
c 1443 1 O

EL VAPOR
SAN JUAN
Capitán SANSON
Saldrá de este puerto el día 15 de Diciembre á las 4 de la tarde, para los de
Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Sagua de Tánamo, Baracoa, al retorno, Guantánamo y Cuba.
NOTA.—La carga de Baracoa se entregará al retorno.
Admite carga hasta las .. de la ..... del día de salida.
Se despacha por sus armadores, San Pedro núm. 6.

Empresa de Fomento y Navegación del Sur.
Habiendo suspendido su itinerario el vapor Colón, es

DIARIO DE LA MARINA

MIERCOLES 13 DE DICIEMBRE DE 1899.

CAMPO COMUN

Por si habíamos de tener, durante la intervención americana, un gobierno militar con vistas á lo civil ó un gobierno civil con vistas á lo militar, se produjo en el país extraordinaria agitación, llegando á influir la protesta en las decisiones, punto menos que soberanas, del presidente Mc Kinley. En cambio, por si hemos de ser ó no ser, por si hemos ó no de arrancarnos ó dejarnos arrancar la honda raiz de nuestra personalidad y de nuestro especial carácter de pueblo hispanoamericano, entregando la educación popular á las manipulaciones del filantrópico y desinteresado Mr. Frye, apenas si se ha rizado la la superficie de la opinión al leve soplo de unos cuantos artículos de periódico.

En el primer caso, tratábase únicamente de que Mr. Wood, médico civil y general de voluntarios, viniese á gobernarnos investido de una ú otra de sus dos naturalezas; y esto era sin duda muy secundario, pues si como se asegura, y nosotros no tenemos empeño en negar, los Estados Unidos proceden de buena fe y están dispuestos á reconocer la independencia de Cuba, lo mismo la reconocerán teniendo la intervención un carácter civil que teniendo un carácter militar; y si no procediesen de buena fe, no le faltarían pretextos, dentro de cualquier régimen, para dar largas al asunto, hasta que llegase la ocasión de realizar sus planes. No era, pues, cuestión de vida ó muerte para Cuba, ni mucho menos, el cambio de forma ó de nombre de la intervención americana. Lo es, sí, el golpe que se oculta tras el decreto reformando la enseñanza elemental.

Reducido el sueldo de los maestros á una cifra irrisoria, es seguro que los habitantes de la Isla irán desertando de tan penosa é ingrata profesión, y á medida que deserten, no faltarán pedagogos americanos que gratuita y desinteresadamente se presten á desempeñar las plazas vacantes. Declarada obligatoria en las escuelas la enseñanza del idioma inglés, desconocido de la inmensa mayoría de los maestros de Cuba, irá perdiendo la lengua de este pueblo todo lo que gane la nueva lengua oficial, y así pronto llegará un día en que, con las palabras que les dieron expresión, se pierdan todos aquellos sentimientos y tradiciones sin los cuales no se concibe la existencia de una sociedad con fisonomía y carácter propios.

Puestas en ese terreno las cosas, no es discutible la línea de conducta que debemos seguir los españoles. La dignidad y la prudencia podrán mantenernos retraídos de las luchas políticas; pero esa reserva debe cesar desde el momento en que se trata de los intereses de raza, del idioma, de las costumbres, de cuanto representa la obra civilizadora de España, que todos estamos en la obligación de conservar y defender. No sentimos animadversión alguna contra los americanos, á quienes, aceptando la realidad de los hechos consumados, consideramos como un factor necesario en los futuros desenvolvimientos de la Isla; pero sí hemos de oponernos con todas nuestras fuerzas á que se pretenda borrar en un instante todo lo que aquí recuerda el origen español del pueblo cubano. Creemos difícil evitar que á medida que transcurra el tiempo, esta sociedad en lo económico, y aún en lo social, gravite cada vez con mayor fuerza hacia el gran centro de atracción formado por los Estados Unidos; pero estimamos justo y razonable que se deje su acción al tiempo y á las leyes sociales, sin que se pretenda obtener artificialmente una solución determinada.

He aquí el campo común en que podemos entendernos y unirnos cubanos y españoles, á fin de oponernos por todos los medios legales á que se trate de *americanizar* el país de manera tan violenta y perentoria. La campaña que se sostenga para conseguir que se respete y dignifique al educador cubano, librándolo de férulas extrañas y permitiéndole formar la inteligencia y el corazón de sus discípulos, será una honrada y noble campaña que habrá de merecer las simpatías de todos los habitantes de Cuba que reconozcan un mismo origen y no se resignen á presenciar impávidos cómo se prepara la rápida extinción del pueblo cubano.

En este orden de consideraciones bien es que se haga á España extricta justicia, reconociendo que jamás se opuso al desarrollo de la personalidad cubana, en lo que no atentaba á sus derechos de soberanía. Cubanos, en su gran mayoría, eran los maestros; cubanos los textos de la primera y aún de la segunda enseñanza; en todos los colegios había clases especiales dedicadas á la enseñanza de la geografía de Cuba; de Guiteras, de Pruna Santa Crúz y de otros educadores aquí nacidos eran las obras más vulgarizadas, sin que á ninguna casa editora de Madrid ó Barcelona se le ocurriese monopolizar cosa tan sagrada como la enseñanza.

Aunque por desgracia, sólo nos apasiona lo que tiene algo de inmediato y personal, relegando á la indiferencia los problemas sociales que al porvenir afectan, esperamos que no llegue á prosperar el decreto reformando en semejante sentido la primera enseñanza y que las autoridades americanas, en quienes reconocemos buen deseo y gran rectitud, convencidas de que han sido mal informadas en este importante asunto, demuestren una vez más el respeto que les inspira la voluntad del pueblo, haciendo en bien de Cuba lo que no ha querido ó no ha sabido hacer ese gobierno de revolucionarios cubanos, que de tal suerte conspiran contra la personalidad y contra el porvenir de su patria.

LA PRENSA

A juzgar por el último artículo que publica el Sr. Varona, en *La República*, de Cienfuegoo, el distinguido escritor no está muy conforme con la forma en que se lleva á cabo la organización de los partidos en la isla.

Apoyándose en la frase del socialista francés Millerand, que dijo: "La República no es un rótulo. Es un conjunto de ideas y sentimientos," hace las siguientes aplicaciones:

"Nosotros tenemos aquí un rótulo que aplicamos á todo y con el cual queremos explicarlo todo. El de democracia. Cuba es un país democrático. Nuestra república ha de ser democrática. Nuestros partidos han de organizarse democráticamente.

Convendría que empezáramos por entendernos respecto á la significación del término que empleamos de tan diversos modos. Quizás entonces veríamos que nosotros, los cubanos, como todos los pueblos educados en las ideas modernas y que están dentro de la órbita del grupo de civilización occidental, tendemos á la democracia, pero, por nuestra parte, estamos bastante lejos de ella.

Hoy la evolución política recorre mucho más rápidamente que ante sus etapas; pero aún hoy no se salta de súbito de uno de los últimos peldaños políticos á uno de los más elevados.

En sus líneas más comprensivas la democracia no es sino la supresión de los privilegios artificiales, para que ningún obstáculo ilegítimo embarace la expresión razona de y verdadera y ejecución eficaz de la voluntad de la mayoría.

Suponiendo suprimidos los privilegios artificiales, así los que nacen de las contradiciones y costumbres, de las antiguas leyes y sus residuos, como los que están arraigadas en el modo de sentir y pensar, es condición precisa del gobierno verdadero de la mayoría de esta sea capaz de tener una voluntad razonada, en cada caso que se le presente por resolver, y que la minoría esté acostumbrada á someterse, hasta que logre ser mayoría. Es decir que se necesitan educación cívica difundida en todas las clases sociales, ilustración extensa y profusa, respeto mutuo de clase á clase y de individuo á individuo, y espíritu universal de tolerancia.

Tan exacto es el concepto emitido en esas palabras, que no nos costaría trabajo citar en su apoyo textos de Spencer, autor, como es sabido, muy dado á mirar las cosas por el lado de la utilidad práctica y de su aplicación positiva.

***

Los aduladores, conscientes ó inconscientes,—continúa el señor Varona—de nuestro amor propio colectivo podrán sostener que realizamos todas esas condiciones ó siquiera la más de ellas. Tengo en mucho á mis compatriotas y me preocupa demasiado la gravedad de estos asuntos, para afirmar de ligero lo que no veo sino apuntar de un modo muy imperfecto. El cubano, en la esfera del patriotismo, ha hecho cuanto ha estado á su alcance, y á veces más; pero, ni en esa ni en ninguna otra esfera puede el cubano hacer milagros. La democracia para nosotros es el ideal, no la realidad.

Sin embargo, se repite de un extremo á otro del país que nuestros partidos van á organizarse democráticamente; y para explicar ese concepto, á lo que entiendo, se añade que van á formarse de abajo á arriba. No me doy clara cuenta de que porque ha de ser más democrático que un partido se forme de abajo á arriba ó del medio hacia los extremos. Entiendo que el punto de partida no es lo importante, sino la idea que sirve de núcleo, y la manera de organizarse y funcionar el partido. Si la idea responde á las exigencias y á las necesidades públicas; si en el grupo están representadas de un modo cabal las clases sociales, y su línea de conducta sigue la dirección que le imprime la aspiración razonada de la mayoría, el partido estará perfectamente dentro del círculo de las ideas democráticas, como quiera y donde quiera que haya nacido.

Los ensayos que estamos presenciando me temo que conduzcan á resultados para muchos del todo imprevistos. Veo que se está imitando la orgización de las *máquinas* políticas de los Estados Unidos, y que á esto se llama organización democrática. Pero ese sistema ha llevado allí á la oligarquía de los *rings* y á la tiranía de los *boss*. No sé á donde nos llevaría á nosotros. Como no lo sé, me limito á señalar el peligro.

Ese peligro ya lo han visto el señor don Juan de Dios Tejada, que hace pocos días nos demostró en *El Cubano*, con cifras, esta proposición trementa: "En las elecciones por sufragio de los Estados Unidos, un a minoría de un tercio puede elegir mayor número de representantes que la mayoría; esto es suponiendo que tan solo haya dos partidos políticos, pues si el número de partidos aumenta, la proporción es peor para la mayoría."

Después de eso, cualquiera va á buscar modelos para la organización democrática de los partidos entre nuestros vecinos.

Ah! Las verdaderas fuentes de la democracia están más cerca de los cubanos de lo que ellos creen.

Van á buscarlas fuera teniéndolas en casa.

***

El escritor termina así:

"Para mí el punto importante por decirlo así es éste: ¿Se encuentra nuestra educación política bastante adelantada y el conocimiento de las necesidades públicas y su remedio bastante difundido, para que el programa de los futuros partidos brote, como se desea, de una gran reunión de delegados y resulte una expresión sincera del pensamiento de la mayoría, no la imposición sobrepticia de un pequeño grupo que trabaje hábilmente en la sombra? Y en caso de que amenazara ese peligro á las *convenciones*, ¿no sería más franco, y por tanto no contribuiría más á elevar nuestro nivel moral, que los que se crean con capacidad y prestigio suficientes se reunan de antemano y formulen sus ideas, para entregarlas bajo su responsabilidad á la aceptación de sus coasociados?

No será tiempo perdido el que se emplee en la meditación de esas preguntas."

El *Habana Herald* nos hace saber en nombre, y acaso con la misma pluma del que quisiera ser órgano de los detallistas, que vió con malos ojos hayamos enlutado nuestras columnas el dia del entierro de Maceo y Gomez Toro.

Sólo que no quiere ensañarse con con un vencido....

"No blasones que me has muerto,
Que no eres tú el que me matas,
Que yo soy el que me muero..."

Según vemos en la prensa, los dias 16 y 17 son los señalados para celebrar el festival de los estudiantes á beneficio de la familia del ilustre español D. Federico Capdevila, fiesta que se verificará en los los terrenos de Almendares.

El programa no puede ser más atractivo. En otra sección lo publicaremos.

Aquellos de nuestros compatriotas que puedan hacerlo, deben concurrir á esa gira.

Y los que no puedan también.
Como nos pasará á nosotros.

Sabido es que el cuerpo de bomberos de la Habana no tiene rival en el mundo.

El de Nueva York y Londres quizá le aventajan en material, por que son pueblos ricos; pero en agilidad, en pericia, en ardor y en arrojo ante el peligro no hay quien le aventaje, por que para eso hay que sentir la caridad como la sienten los pobres, tener sangre en vez de linfa y estar dotado de la viveza nerviosa de los latinos y africanos.

Pues bien; esa institución típica nuestra está amenazada de desaparecer *tambien*. (Este también no es un ripio.) Se trata de organizarlos á la americana por un señor Scannell.

Según "Varios Bomberos", que dirigieron un comunicado á un colega, se quiere dividir la ciudad en zonas y poner á sueldo á los individuos de ese cuerpo, matando el entusiasmo que para ellos está siempre en razón de lo gratuito del servicio y gravando sin necesidad el presupuesto de la isla.

Esos bomberos añaden:

Dicen también las *malas lenguas*, señor Director, que en este asunto está interesada una casa americana, constructora de material de incendios, que piensa salir, merced á esta *reorganización*, de gran cantidad de caretas de humo, que aquí se usaron y no dieron resultado, mangueras inferiores, torres de agua, etc., etc., cosas que aquí no fueron necesarias jamás, y como la experiencia es buena consejera, no está demás llamar la atención de quien corresponda.

¿Y á quién corresponderá evitar eso?

¿Se pudo evitar que el material de escuelas venga de los Estados Unidos y que de allá nos envíen textos y hasta ingenieros y abogados?

Desengáñense los bomberos.

Decretada la transfusión de la sangre del cuerpo cubano, los bomberos que son un miembro suyo no pueden reclamar privilegios que no disfrutan sus demás compañeros.

Resígnense á la operación y que Dios se la depare buena.

LA GUERRA DEL TRANSVAAL

Londres, 6 *diciembre*—El ministerio de la Guerra ha recibido el siguiente despacho del general Buller.

Pietermaritzburg, 5 diciembre.—Es muy difícil saber de una manera exacta las pérdidas del ejército boer. En Belmont se le pudieron contar más de 81 cadáveres y no obstante el enemigo ha anunciado que solo tuvo 15 muertos.

Todo hace creer que las bajas del enemigo en el combate del 9 de noviembre frente á Ladysmith hubo unos 800 boers muertos ó heridos. Por informes de origen boer y dignos de crédito se sabe que en el combate de 23 de noviembre contra el general Hildyard tuvieron 30 muertos y un centenar de heridos.

Aunque no se puede asegurar que estas cifras sean exactas, es evidente que el ejército boer solo declara la decima parte de sus pérdidas. Varios despachos interceptados de un jefe boer al general Joubert indican que en sus partes oficiales contienen noticias inexactas sobre las pérdidas del enemigo.

La lista de las bajas del ejército inglés después de la salida del 28 de noviembre hacia Kimberley ha llegado ya al ministerio de la Guerra. Las pérdidas sufridas son las siguientes: muertos, el mayor Scott-Turner, el teniente C. Wright, y veinte entre sargentos y soldados.

Un despacho de Frere fechado el 8 del actual anuncia que al tiempo de hacer un reconocimiento con fuerzas del coronel Dundonald cerca de Colenzo, fueron muertos quince boers y heridos un gran número. El puente público sobre el Tugela fué destruido.

Por noticias recibidas de Ladysmith esta mañana, se sabe la situación de esta plaza hasta el 29 de noviembre. No obstante el rumor que corrió, de que los boers habían retrocedido, los últimos partes indican que la guarnición, aunque decidida y fuerte todavía soporta grandes privaciones y sufre mucho con el asedio á que se halla sometida.

Además, el fuego de artillería de los boers, especialmente el cañón grande emplazado á 5.000 yardas de los trabajos de defensa al oeste del campo, causa notables pérdidas á la guarnición Los despachos dicen que los boers han descubierto el punto más vulnerable de la plaza, y que con el continuo bombardeo producen efectos desastrosos. Las raciones han sido reducidas y hay gran número enfermos.

Del cuartel general, del general Gatacre en Putter's Kraal, donde se han recibido despachos con fecha dos de diciembre, dicen que los boers han entrado en Dordrecht la mañana del mencionado día Estos boere son probablemente los de la columna del general Grobler, fuerte de 1.500 hombres, que estaban en Stormberg.

En el caso de que el general Buller pida refuerzos, será enviada una brigada de milicias al Sur de Africa, á fin de complacer la milicia, que ya se queja de que no la hayan llamado al servicio.

ACTUALIDADES

AMBULANCIA BOER.

El diseño que acompañamos á las presentes líneas, es copiado de un diario inglés que ha venido publicando cuanto tiene interés con la guerra del Transvaal. Representa el sistema de ambulancias para sus heridos que los boers emplean en la guerra actual.

CAMPO DE ARTILLERIA EN NATAL

Con el interés que despierta cuanto se relaciona con la guerra del Transvaal, tanto los diarios ingleses como los americanos publican diariamente ilustraciones de dicha campaña. El grabado adjunto, representa un campo de artillería inglesa en la Colonia de Natal, en donde actualmente se verifican los más importantes hechos de armas, ya que dicha Colonia fué invadida por considerable número de tropas boers, tan pronto como se declaró la guerra.

ULTIMAS NOTICIAS

EN EL OBISPADO.

Todo cuanto pueda decirse es inverosímil comparado al profundo sentimiento que en el día del domingo, embargaba el ánimo de muchas y distinguidas señoras que, reunidas en el Palacio Episcopal, asistieron á la Junta general que celebran las Conferencias de San Vicente Paul.

Los rostros humedecidos por las lágrimas, daban á comprender cuán amarga es para nuestras queridas conferencias la separación de nuestro digno y virtuoso Prelado.

Con palabras en las cuales se revelaba la humildad é hidalguía de un corazón noble y generoso, hizo patente el Sr. Obispo, lo sensible que era para él abandonar á Cuba, llevando en ella doce años de residencia y observando con sumo placer el espíritu de Religión y bondad que existía en todos sus hijos.

Más de una vez, sus ojos se humedecieron, y al contemplar á este noble anciano, cualquiera hubiera dicho, se vá, pero su corazón se queda con nosotros, habló también sobre la renuncia que ha hecho hace tiempo porque no se consideraba suficiente á desempeñar las cargas de esta Diócesis, la que no le habían otorgado, y concluyó recomendándonos, acatásemos los designios de Dios, y amásemos con espíritu de humildad á su predecesor.

Mucho sentimos que desaparezca de entre nosotros nuestro Ilustrísimo Prelado, que tan bien ha desempeñado su sagrado ministerio, pues más que nada sobresalía en él ese amor desinteresado por la verdad, y el bien, lo cual constituye la unción evangélica.

Nosotras, todas las católicas hacemos promesa á su Ilustrísima, de mantener intacta la herencia que los autores de nuestra existencia nos legaron, y procuraremos por todos los medios que se hallen á nuestros alcance identificar á nuestros hijos en las mismas máximas, y no en esas sectas envenenadas. Besan la mano de su Ilustrísima.

Las católicas Cubanas y Españolas.

PAGO DE CUPON

Desde el primero del mes de enero próximo venidero quedará abierto en el Banco del Comercio el pago del Cupón número 42 de las obligaciones del empréstito de $3.000.000 que venció en 31 del corriente.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Habana 12 de diciembre de 1899.

El Alcalde,
Perfecto Lacoste.

CASA DE BENEFICENCIA
Y MATERNIDAD

Debiendo tener efecto á las 8 y media de la mañana del Domingo 17 del corriente, la tradicional fiesta religiosa que este Establecimiento celebra en su Capilla en honor de su Patrona la Purísima Concepción, se avisa para general conocimiento que como en años anteriores desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde del indicado dia, queda abierto al público en general.

Habana, diciembre 12 de 1899.

El Director interino,
Jorge Coppinger

UN ANILLO

La señora María Cabrales, viuda del general Antonio Maceo, ha donado al Museo de Santiago de Cuba su anillo de bodas; en el interior están grabados los nombres de Antonio y María.

LA PRIMERA.

La primera isleña inscripta ayer en el registro de Españoles abierto en la Secretaría de Estado y Gobernación, se nombra Micaela Castillo Rodra, soltera, de 36 años de edad y natural de Santa Cruz de las Palmas.

SOBRE UNA MULTA.

La Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio, ha desestimado la instancia de los Sres. Rafecas y Cª en la que solicitaban la condonación de la multa de 15 pesos que se le impuso por estar usando indebidamente una marca para mantequilla, no registrada.

ADJUDICACION.

Se ha adjudicado definitivamente á D. Emilio Delmonte la contrata para la ejecución de las obras de nueva construcción de la torre, casa para torreros y demás dependencias del faro que ha de establecerse en Punta de los Colorados, á la entrada del puerto de Cienfuegos.

ENTREGA DE TERRENOS.

Un Sr. Muñagorri, Director de Colonias Agrícolas Militares, ha solicitado de la Secretaría de Agricultura, que se le indique á quien debe entregar sobre 4.500 caballerías de tierra, en Túnas y Manzanillo, las cuales tiene en su poder, como tal Director.

Parece que á fines del año pasado el general Garrich cedió una buena porción de ese terreno á algunos individuos.

QUEJA

El doctor don F. Rodríguez ha presentado en la Secretaría de Estado y Gobernación una instancia en queja contra el Ayuntamiento de San José de los Ramos, por haber previsto la plaza de Médico Municipal de dicho término, antes de que terminase el plazo que concedió para el concurso por lo cual adolece éste del defecto de nulidad.

FIANZAS DENEGADAS

La Secretaría de Hacienda ha denegado á don Aniceto Elejalde la devolución de las fianzas que prestaron don José Villasante, Tesorero general de Hacienda que fué de esta Isla, don Galo Alonso, excontador de rentas de Pinar del Rio y don Manuel Lapiedra, contador de rentas que fué de Isla de Pinos, por estar constituidas en valores que no existen bajo la custodia de la Tesorería General de esta isla.

DEFICITS

El ayuntamiento de Madruga ha solicitado de la Secretaría de Hacienda 1.583 pesos 87 3/4 centavos para cubrir su déficit y el de Aguacate 787 pesos 27 centavos con igual objeto.

MATRÍCULA DE HONOR

Se ha concedido matrícula de honor en las asignaturas de gramática castellana segundo curso y gramática latina segundo curso al alumno Nicolás Vesa.

EN EL INSTITUTO

Se ha autorizado al Rector de la Universidad para que lleve á efecto las obras de saneamiento y composición en el Instituto de Segunda Enseñanza.

PROYECTO DE DECRETO

El Secretario de Instrucción Pública ha sometido á la aprobación del Gobernador Militar de esta Isla un proyecto de decreto fijando los requisitos indispensables para que se conceda validez el título de Bachiller expedido en país extranjero.

AUXILIAR

Don Adolfo Valdés Montíel ha sido nombrado auxiliar del repartidor de negocios civiles de los Juzgados de primera instancia de esta capital.

CIRCULAR

La Secretaría de Instrucción Pública ha dirigido una circular á los Gobernadores Civiles para que llamen la atención de los Alcaldes Municipales á fin de que procedan á la constitución de las Juntas de Educación.

SOBRE LA POLICÍA

El Gobernador Civil de la Habana ha transcrito á la Secretaría de Estado y Gobernación una comunicación del Alcalde Municipal de Santa Cruz del Norte, exponiendo que es insuficiente la cantidad que se le ha asignado para el pago de la policía y pide que se le aumente.

ABUSOS

La Secretaría de Estado y Gobernación ha remitido al Gobernador Civil de Matanzas un número de la revista "El Progreso Médico" que denuncia abusos en el ejercicio de la profesión de medicina.

INGRESO

Don Aquilino Ordóñez ha presentado para su ingreso en la Tesorería de la Isla de Cuba, la suma de 16.700 pesos en obligaciones de la primera hipoteca del Ayuntamiento de la Habana, que con 58,350 pesos que presta en hipoteca sobre la casa Cuba 76 y 78 hacen 75,050 pesos importe de la fianza para garantir la Compañía de Seguros de Incendios "North British and Mercantile" de Londres y Edimburgo.

TERNAS

La Secretaría de Estado y Gobernación ha preguntado al Gobernador Civil de Pinar del Rio que cual de las dos ternas del Ayuntamiento de Consolación del Norte para primer teniente de Alcalde prevalece, si la que elevó en 28 de abril último, ó la en que figura don Antonio Borín y García.

ENTREGA DE EDIFICIO

Se ha entregado á la Casa de Beneficencia y Maternidad el edificio que ocupaba el Anfiteatro Anatómico en la calle de San Isidro esquina á Compostela.

DEVOLUCIÓN

La Secretaría de Hacienda ha dispuesto la devolución á don Luis González Hala, oficial quinto depositario que fué de la subalterna de Hacienda de Nuevitas, de una fianza hipotecaria por valor de dos mil doscientos pesos.

NOMBRAMIENTOS

El Cuartel General ha dispuesto libramientos por la suma de 43,094 pesos 68 centavos para Beneficencia y Hospitales, cuarteles y campamentos, Obras públicas y sanidad, guardias rurales y otros servicios.

PRESUPUESTO APROBADO

El Gobernador Militar de esta isla ha aprobado el presupuesto del hospital *Santa Isabel*, de Matanzas, para el año económico de 1899 á 1900.

Importan los gastos 16.433 pesos y los ingresos 2,651 pesos 46 centavos. El déficit ascendente á 13,781 pesos 54 centavos será cubierto por los Ayuntamientos del distrito á prorrata.

INCENDIO

El sábado hubo fuego en los cañaverales del ingenio *Habana*, en Banagüises, quemándose una cantidad regular de fruto.

Créese que el incendio haya sido intencional.

MOLIENDA

El Central San Fernando valiosa finca de Banagüises se encuentra preparada para romper molienda uno de estos dias, siendo tal vez uno de los primeros que empiecen las faenas de la zafra.

ASALTO Y ROBO

El sábado, de ocho y media á nueve de la noche, se presentaron en la Quinta *Bella Vista* situada en el camino de Yumurí, tres hombres enmascarados, los cuales vendaron al dueño de la misma don Manuel Bello á su esposa doña Josefa Rivero y á un señor nombrado don Balbino Tejera que se encontraba allí de visita.

Los enmascarados eran dos blancos y un negro, quienes se llevaron 50 centenes, tres luises y 54 pesos plata.

SIN LUGAR

El Gobernador Militar de esta isla ha declarado sin lugar la alzada interpuesta por los señores Severino Fernández y Compañía de Pinar del Rio, sobre decomiso de 13 cajas de sidra, y el doble pago de derechos por infracción del Reglamento de Consumo.

ARBITRIO

La Secretaría de Estado y Gobernación ha concedido al Ayuntamiento de Colón la autorización que solicitó para crear el arbitrio de licencias para abrir establecimientos.

EL HOSPITAL DE BEJUCAL

El Gobernador Militar de esta isla ha aprobado el presupuesto del hospital *Santa Susana* de Bejucal, correspondiente al ejercicio de 1899 á 1900 y cuyos ingresos y egresos ascienden á 6,662 pesos 35 centavos respectivamente.

PRESUPUESTO DE MOBILIARIO

La Secretaría de Hacienda ha recibido los presupuestos del mobiliario de las escuelas Municipales de Guantánamo, Baracoa, Alto Songo y Mayarí.

500 PESOS

El Ayuntamiento de Santa Cruz del Sur ha solicitado de la Secretaría de Hacienda la suma de 500 pesos para material de instrucción y mobiliario para las escuelas.

PARA EL HOSPITAL DE CIENFUEGOS.

El Cuartel General ha dispuesto que la Administración de Hacienda de Santa Clara remita los fondos que estaban destinados á policía al Alcalde de Cienfuegos para que cubra el déficit del hospital civil ascendente á 17.281 pesos 89 centavos.

EXPEDIENTE.

El Secretario de Justicia ha remitido al Fiscal de la Audiencia de Pinar del Río para lo que haya lugar, el expediente instruído con motivo de la queja deducida por Dª Manuela Llanes contra el Alcalde Municipal de los Palacios, por detención ilegal.

Tribunal Supremo de la Isla de Cuba.

FISCALÍA

Circular número 16.

Habana, Diciembre 11 de 1899.

Al Fiscal de la Audiencia de.....

Los lamentables atentados que han ocurrido recientemente contra las vidas de personas tildadas de haber sido guerrilleros españoles y á quienes se atribuye la comisión, durante la guerra con España, de repugnantes crímenes, me imponen el deber de dirigirme á los Fiscales de las Audiencias, no para recordarles textos legales que conocen perfectamente y por cuyo cumplimiento están en el caso de velar, sino para exponerles algunas consideraciones que inspiran la recomendación que hoy les hago, al objeto de que consagren preferente cuidado en la inspección de los procedimientos incoados con motivo de aquellos hechos.

La gravedad y la trascendencia de tales sucesos, no pueden ocultarse á la ilustración de usted y requieren la más enérgica represión por parte del Ministerio fiscal en la persecución de esos delitos, que no sólo constituyen una punible transgresión de la Ley un ataque á los derechos indiscutibles de todo el que habite en Cuba, quien quiera que sea, sino que deben también considerarse, en este período preparatorio de nuestra futura organización política, como verdaderos crímenes contra la patria.

Y no ha de disminuir en lo más mínimo el rigor en la represión de semejantes hechos, ni ha de servir de disculpa á sus autores, la creencia de que no proceden impulsados por sentimientos puramente personales, sino que, en cierto modo, representan la conciencia popular en cuyo nombre castigan actos pasados que, estiman, son dignos de correctivo.

Si por ventura esa creencia existe, la voz del Ministerio fiscal debe hacerse oir para desvanecer el sensible error en que, quizás inconscientemente, incurren los que tal creencia abrigan, y prevenirles de sus fatales consecuencias.

El derecho de castigar, que pertenece á la Sociedad, no se ejercita en los países civilizados, sino por medio de los organismos establecidos á ese objeto. En ellos únicamente, está depositado el poder de represión, que significa defensa de los más sagrados intereses sociales; y á nadie es lícito atribuirse, en ningún caso, por el esfuerzo de su propio querer, el ejercicio de funciones que en modo alguno le corresponden y que se hallan debidamente reguladas. Nadie, sea persona ó grupo de personas, está autorizado para tomarse la justicia por su mano.

Quienes así procedan, perturban el orden público, pisotean la Ley, olvidan que el criminal más empedernido tiene derechos que la Naturaleza le concede, y de que no puede ser despojado, olvidan que la imposición de un castigo es acto reflexivo, frío, de maduro estudio, hijo del mandato legal, fruto de empeñados debates, nunca debe ser sumaria resolución, ni acto personal, ni resultado del violento consejo. Creen, en una palabra, *hacer* justicia, cuando, en realidad, sólo consigue *escarnecer* la justicia. No es tan tupido el velo del patriotismo con que encubren sus acciones, para que á través de él no se perciba, claramente, el sentimiento de venganza que los anima; y mengua do es quien no comprende que ese sentimiento jamás podrá servir de base á la consagración de la nacionalidad y que las mezquinas pasiones, lejos de contribuir á realizar el ideal de la independencia patria, son poderosos obstáculos que se interponen en su camino.

Seguro estoy que estas reflexiones no son nuevas para usted, ni para ninguno de los individuos del Ministerio fiscal, y tan sólo robustecerán el elevado criterio en que todos, como funcionarios públicos y como cubanos, se inspiran.

Mas, por lo mismo, es mayor la confianza que abrigo de que el propósito de esta Fiscalía ha de encontrar en Vd. y en sus subordinados, cabal cumplimiento, no ya en la esfera de la teoría, sino muy principalmente en el terreno de la práctica.

A ese efecto, encarezco á Vd. la imprescindible necesidad de que, secundando por modo eficaz la acción gubernativa, promueva con todo celo la investigación de los hechos á que se refiere esta Circular, siquiera no pasen del grado de tentativa, agote los medios de comprobación que la ley pone en sus manos, y reclame para sus autores, las más severas penas compatibles con la extricta justicia que, en todo caso, ha de presidir nuestros actos. Inspeccione Vd. personalmente y con especial atención, los procedimientos que se sustancien por motivo de las transgresiones punibles que señalo, y esfuércese por que en ellos se haga luz, la luz que baste á la administración de justicia para no cometer errores en sus determinaciones.

Emplee cuantos recursos estén á su disposición á fin de evitar la impunidad de tan excepcionales delitos. Doble es la obligación que en ese concepto pesa sobre el Ministerio Fiscal y doble tambien ha de ser el empeño por cumplirla. La Ley y el porvenir de nuestra pátria lo exigen.

Sírvase Vd. acusarme recibo de la presente.

El Fiscal del Tribunal Supremo
Federico Mora.

COMPLACIDO

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA

Muy Sr. mío: por tratarse de una cuestión que reviste verdadera importancia para los señores abogados suplicó Vd, tenga la bondad de insertar en su ilustrado periódico la carta adjunta, que dirijo hoy al doctor D. José A. del Cueto.

La contestación del doctor Cueto, si como espero, tiene la bondad de darmela, esclarecerá el punto á que se contrae mi carta.

Anticipandole á Vd. las gracias aprovecho esta oportunidad para ofrecerme como su atento S. S.

J. Arango García.

Sr. doctor D. José A. del Cueto.

Mi querido y respetado maestro: he recibido de uno de los jueces de primera instancia de la Habana, lo que en la jerga de papelistas se llama un palo.

Recuerdo perfectamente, que, cuando hace once años tuve la fortuna de recibir sus lecciones en la Universidad, aconsejaba Vd. á sus discípulos, que antes de formular una petición judicial procuraran que el pedimento se apoyara en un precepto legal, y por lo mismo que recuerdo esa prudente lección, siempre que acudo ante una autoridad judicial, procuro señalarle los preceptos legales que dan fuerza y razón á mi solicitud.

Pero, por lo que he podido aprender hoy, no son, los Códigos, la Jurisprudencia del Supremo, los decretos, reales órdenes y reglamentos las únicas fuentes del derecho constituido: no basta alegar un derecho taxativamente consignado en la ley, porque todo ello resultará inutil si al precepto legal se opone un acuerdo de los Sres. jueces de esta capital.

Parece, que en este período transitorio que atravesamos, el poder legislativo reside, en cierto grado, en los señores jueces de primera instancia de la Habana; toda vez que un acuerdo tenido entre ellos puede derogar y deroga un artículo de la ley. Si á Vd. que es tan respetuoso para con el derecho constituido, le parece inconcebible lo que acabo de decir le voy á relatar el caso que motiva esta carta, esperando que con la bondad que siempre ha tenido para mí, me dará su contestación y en ella un consejo para lo porvenir.

En la tarde del domingo, un hombre, ciego de ira después de amenazar á su esposa diciéndole que con un machete que tenía en la casa había de matarla, comenzó á darle de golpes infiriendole algunas lesiones; pero la policía, con una diligencia que la honra, acudió á los primeros gritos de la agredida, detuvo al agresor y se lo llevó al Prescinto. Se puso el hecho en conocimiento del juez de instrucción del distrito y este, á los pocos momentos se constituyó en el domicilio de los esposos é instruyendo las primeras diligencias ocupó el machete é hizo que por meritos adscriptos al Juzgado se ce examinaran las lesiones que presentaba la señora.

En la mañana del lunes, fuí llamado por la señora y después de manifestarme su propósito de establecer demanda de divorcio agregó: que su seguridad personal exigía que sin pérdida de tiempo se la puciera á cubierto de los ataques de aqnel hombre.

Con la urgencia que el caso requería, formulé el escrito solicitando el depósito de la señora, diciendo en un otrosí, que el depósito debía decretarse, sin que la solicitud fuera previamente al repartimiento, toda vez que así lo exigía la urgencia del caso y así estaba previsto en el Artículo 431 de la ley de Enjuiciamiento Civil.

Firmada la instancia por mi cliente, la llevé en persona al Juez que la noche anterior había estado en la casa, Juez que como yo tuvo la honra de ser discípulo de Vd. y al que me liga el afecto de condiscípulo.

¡Cual no sería mi sorpresa, cuando ese Juez me dijo, que no podía hacer nada, porque era necesario que previamente fuera al repartimiento el negocio! Le llamé la atención acerca de lo dispuesto en el artículo 431 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y me contestó; que conocía y recordaba el artículo, pero que en consideración á que de ese precepto legal se venía haciendo una aplicación abusiva, los Jueces de la Habana habían acordado que nunca, ni por ningun motivo conocerían de un asunto sin que previamente fuera al repartimiento.

Empezó por extrañarme que los señores Jueces, en presencia de un abuso acordaran, no corregir el abuso, sino suprimir el derecho; pero pensé que los señores Jueces son muy libres para resolver las cuestiones con arreglo á su leal saber y entender.

Lo que me preocupa es ese precedente de que un acuerdo de los Jueces anule un precepto consignado en una ley porque así, querido doctor, no vamos á saber á que atenernos. A mí, como abogado postulante, no me preocupa que los acuerdos de los señores Jueces tengan fuerza derogativa en las leyes; lo que sí me preocupa, y mucho, es que esos acuerdos queden en el incógnito y me atrevería á proponer que si prevalece ese criterio, publique "La Gaceta" y se inserten en la Colección Legislativa los acuerdos tenidos entre los señores Jueces, y de ese modo nos veríamos los abogados á salvo de percances como el que ayer me ocurrió.

Usted me dirá querido maestro lo que piensa en este particular y yo quedo esperando su consejo.

Su discípulo que lo quiere y respeta

J. ARANGO Y GARCIA.

El registro de españoles

En el Registro abierto en el Ayuntamiento de esta ciudad se inscribieron ayer 26 españoles.

Ayer se inscribieron en el Registro de la Secretaría de Estado 8 españoles que desean conservar su nacionalidad.

De provincias se recibieron en dicha oficina 11 actas de inscripción.

Para los niños pobres

Suplico á las personas caritativas nos envíen al Dispensario "La Caridad" alguna leche condensada y aceite de hígado de bacalao para los infelices niños que allí concurren diariamente. Dios pagará esta obra generosa.

Dr. M. Delfín.

Diciembre 6,99.

Movimiento Marítimo

EL GUILLERMO LOPEZ

En la travesía de Trujillo á este puerto, el remolcador *Guillermo López* que traía á remolque los lanchones *Micaela* y *Bella Catalina* con ganado, sufrió un fuerte temporal, al llegar al Cabo San Antonio, habiéndose descubierto al *Micaela* una vía de agua, por cuyo motivo las reses que traía éste fueron trasbordadas á la goleta *Joven Alejandro* y conducida á este puerto junto con el lanchón *Bella Catalina*.

El *Micaela* que fué embarrancado, será trasladado á este puerto, para reparo.

JOVEN ALEJANDRO

Procedente del Cabo San Vicente hizo su entrada ayer en puerto el lanchón *Joven Alejandro

NOTICIAS JUDICIALES.

SENTENCIA ABSOLUTORIA

La Sala 1ª de lo Criminal de esta Audiencia ha pronunciado sentencia absolviendo, con las costas de oficio, al sargento de policía Francisco Pérez Arnoldo, en la causa que por homicidio se le formó.

Pérez Arnoldo recibió orden de detener en Regla á un individuo de malos antecedentes, conocido por el "Malqueño," más éste le hizo agresión, viéndose en la necesidad el sargento de hacer un disparo que produjo la muerte á "Malqueño."

Esta sentencia absolutoria ha ordenado la Sala que se comunique á la Jefatura de Policía, para satisfacción personal del interesado.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala de lo Civil.

No hubo..

JUICIOS ORALES.

Sección 1ª

Contra Manuel Velez, por hurto. Ponente: señor Barrena. Fiscal: señor Lancis. Defensor: licenciado Xiqués. Procurador: señor Pereira. Juzgado, de Guadalupe.

Contra Julián Paz, por estafa. Ponente: señor Barrena. Fiscal: señor Lancis. Defensor: licenciado Riesgo. Procurador: señor Cotoño. Juzgado, de Guadalupe.

Contra Pablo Arriaga, por hurto, Ponente señor Presidente. Fiscal: señor Lancis. Defensor: licenciado Laguardia. Procurador: señor Cotoño. Juzgado, de Guadalupe.

Contra N. N. por cohecho. Ponente: señor Demestre. Fiscal: señor Lancis. Procurador: señor Pereira. Juzgado, de Guadalupe.

Secretario, Ldo. Miyares.

Sección 2ª

Contra Braulio León, por hurto. Ponente: señor Presidente. Fiscal: señor Diviño. Defensor: licenciado La Guardia. Juzgado, de Belén.

Contra Rafael Reguero, por estafa. Ponente: señor Aguirre. Fiscal: señor Diviño. Defensor: licenciado González del Valle. Procurador: señor Valdés. Juzgado, de Belén.

Contra A. E. Roberts, por hurto. Ponente: señor Presidente. Fiscal: señor Diviño. Defensor: licenciado García Kohly. Procurador: señor Cotoño. Juzgado, de Belén.

Secretario, Ldo. Villaurrutia.

Sección 3ª

Contra Justo López, por lesiones. Ponente: Freire. Fiscal: señor Bandini. Defensor: licenciado Calzadilla. Procurador: señor Tejera. Juzgado, de Guanabacoa:

Contra Francisco González Monte, por atentado. Ponente: señor Freire. Fiscal: señor Candini. Defensor: licenciado García. Procurador: señor Tejera. Juzgado, de Guanabacoa.

Contra Francisco Garriga Bacallao, por lesiones. Ponente: señor Iglesias. Fiscal: señor Bandini. Defensor: licenciado Pedroso. Procurador: señor Tejera. Juzgado, de Guanabacoa.

Contra Secundino Gómez, por estafa. Ponente: señor Iglesias. Fiscal señor Bandini. Defensor: licenciado Losada. Procurador: señor Tejera. Juzgado, de Guanabacoa.

Secretario, Sr. Fernández.

GACETILLA

DISOLUCION DE LA COMPAÑIA.—En la tarde de ayer recibimos, de parte de la empresa del teatro de Albisu, el siguiente aviso:

"Habiendo decidido los señores Nicosias y Compañía, empresarios de la compañía de gran ópera francesa, dar por terminada la temporada en esta ciudad, la empresa del teatro de Albisu, depositaria del abono, suplica á los señores abonados pasen á cualquier hora por la contaduría del mismo á recojer el importe de las cinco funciones que faltan para el completo de las veinte abonadas."

Deploramos de todas veras los motivos que han obligado á la empresa á semejante resolución.

LOS CICLISTAS DE CIENFUEGOS.—Desde ayer se encuentran en esta ciudad los ciclistas de Cienfuegos.

Salieron de Cienfuegos el sábado á las seis de la mañana y entraban á las doce y treinta y cinco minutos del dia de ayer en la Habana.

La distancia recorrida es próximamente de *ciento setenta* millas.

Los excursionistas pertenecen al "Club" de la Perla del Sur: D. José Terry, capitan; D. José Ecanaverino, teniente; y D. José Cortés y D. Florencio R. Velis, socios.

Nuestro saludo de bienvenida á los esforzados ciclistas.

"EL BUEN SAMARITANO."—A beneficio del asilo de niñas huérfanas *El Buen Samaritano* se ha organizado una brillante velada artistica que como habrán podido ver nuestros lectores en la edición de la tarde de ayer tendrá efecto en la noche del viernes próximo en uno de los salones del Establecimiento Hidroterápico de Belot.

Cumplimos gustosos nuestra oferta de dar á conocer el programa de la fiesta.

Véase á continuacion:

PRIMERA PARTE

1 5ª Sonata. Piano y violin: Señoritas Angelina Sicouret y Sr. Torroella.—*Beethoven.*

2 Serenata. Señorita Gertrudis Belot.—*Gounod.*

3 Vals, op.34. Señorita Sicouret.—*Moszhowski.*

4 Romanza de "Mignon". Señorita Elvira Granlee.—*Thomas.*

5 Recitación. Señorita María Teresa Zolla.

6 Danzas húngaras. Señoritas María Josefa Valdés Rodríguez y Angelina Sicouret y Señores Ricardo López y Esteban Ramirez.—*Brahms.*

Intermedio.

SEGUNDA PARTE

1 *A* Preludio. *Saint Saens.*
B Mazurka. "
Violin: señor Torroella.

2 Amor y fe, melodia. Señorita Gertrudis Belot.—*Gottschalk.*

3 *A* Romanza.
B La bella cubana. Danza. Piano y violin: señorita Sicouret y Sres. López y Torroella.—*White.*

4 Vals "The flower gire". Señorita Elvira Granlee.—*Bevignani.*

5 Rapsodia americana. Señorita Angelina Sicouret.—*H. de Blanck.*

El piano que se tocará en este concierto es de la fábrica de los señores "Pleyel, Wolff, Lyon y Cª" de Paris, y ha sido facilitado por su agente, señor Anselmo López.

ALBISU.—Vuelve esta noche á la escena de Albisu la zarzuela *Cuadros disolventes*, cuya música fácil, lijera y agradable se ha popularizado notablemente en la Habana desde la temporada anterior, cuando la estrenó Nina Martínez y cantaba esos bonitos *couplets* que hoy aplaudimos á la López.

Ocupa esta zarzuela el primer lugar del programa, seguida de la revista *Instantáneas* y del pasillo *¡Al agua, patos!*, por la Morales y la Duatto.

Ya ha sido hecho el reparto de *La Panadera*, sainete próximo á estrenarse.

Protagonista: Josefina Calvo.

NUEVO PLANTEL DE EDUCACIÓN.—Bajo la dirección del ilustrado mentor don Francisco G. Cala ha sido abierto en la calle de Tenerife número 52 un plantel de instrucción primaria, elemental y superior cuyas bases están perfectamente compendiadas en la hoja prospecto que tenemos á la vista y de la cual extractamos lo que sigue:

MINUTO.—(De las *Pacotillas* de *Pepe Estrafi.*)

El espada *Minuto* se va á Méjico
á torear ocho corridas, por
las cuales le darán trece mil duros
y un beneficio libre y un jamón.
¡Una fortuna en menos de dos meses,
tiempo que durará tal labor....!
¿Y á un hombre así le llaman el *Minuto*?
¡Eso es *toda la esfera de un reloj!*

El "Colegio Libertad"—que así se denomina—es una institución para niños pobres, y solo se pagarán á la entrada los siguientes derechos:

Por matrícula escolar: 25 centavos plama americana.

La cuota mensual será gratis.

Se admitirán cincuenta alumnos pobres dándoles educación, ropas, zapatos y alimentos; pero sin habitar en el establecimiento.

Las clases de la escuela "Libertad" son diurnas y nocturnas.

Las diurnas serán diarias para párvulos de ambos sexos, de ocho á diez de la mañana y de doce á cuatro de la tarde.

Las nocturnas serán inter-diarias, esto es, martes, jueves y sábados, de siete á nueve de la noche y sólo se admitirán adultos de ambos sexos.

Con lo expuesto, á más de hacer constar que el sistema de enseñanza será objetivo, no empleándose libros de ninguna clase, creemos dejar claramente fijada la índole benéfica y progresiva del nuevo plantel de educación.

NOCHES DE PUBILLONES. — Muy animadas y muy concurridas las noches de Pubillones.

La temporada, bajo todos conceptos, es una de las más brillantes que nos ha ofrecido el archipopular empresario.

La compañía es completa y el espectáculo lleno de variedad y de atractivos.

Las novedades se cuentan por funciones.

A bordo del vapor *Havara* llegarán hoy nuevos artistas, no sabemos de qué género ni qué sexo, pero de todas suertes esto significa un refuerzo, siempre valioso, para la simpática compañía.

UE STRADIVARIUS.—La Habana guarda desde hace muchos años un instrumento riquísimo, un instrumento de extraordinario valor. Nos referimos al violin que el mundo musical conoce por "El Regente", obra de Antonio Stradivarius, de Cremona, el más célebre de los antiguos y modernos *luthiers*. Este instrumento admirable, perfecto y de un tono redondo, robusto y á la vez blando, pastoso y gratísimo al oido perteneció á nuestro violinista Bousquet, que lo compró en París el año de 1840 por unos doce mil y pico de francos. Y vino á su poder con dos certificados, uno de Gand, fabricante de instrumentos de arco de París, y el otro del célebre violinista De-Beriot.

Todos sabemos que el incomparable violinista Sarasate posee dos Stradivarius con los que electriza á cuantos lo escuchan. Del uno ignoramos la fecha en que fué construido; el otro lleva la de 1713.

El Stradivarius que tenemos en la Habana, y que dicho sea de paso, pertenece al distinguido *dilettante* señor don Jaime Santacana y Blay, fué fábrica do en 1708; es decir que ha cumplido ya sus ciento noventa y un años!

Prendas son éstas eternas y cuyo valor aumenta cada dia.

Sólo así se explica que un alemán negociante en violines ofreciera á Sarasate, cuando éste gran artista estuvo en Nueva York, diez mil duros por su Stradivarius. Y que un aficionado inglés haya dado, por indicación del fabricante Alfredo Hill, 80.000 francos por otro que, según se decía, había pertenecido á Carlos IV, y poseyó durante cincuenta años Alfredo Batta.

COPLAS DE ACTUALIDAD. — En la zarzuela *Chorivari*, que con tanto éxito viene representándose todas las noches en la escena de Lara, canta la señora Novás de López varias coplas de actualidad.

En la función del lunes motivó grandes aplausos de la concurrencia la copla que copiamos á continuación.

Se susurra que el gobierno americano quiere aquí en Cuba un gobierno establecer que en lugar de ser civil como se nombra otra cosa en el fondo puede ser.
Por lo tanto de Cuba el pueblo entero,
y lo mismo españoles que cubanos,
deben pedir tan solo independencia
y vivir en familia como hermanos.

El numeroso público que llenaba el teatro pidió por tres veces la repetición de la antedicha copla.

LA NOTA FINAL.—

En un restaurant:

Un parroquiano el tomar el café se dirige al dependiente y le dice:

—Abra usted esa ventana. Hace aquí mucho calor.

Otro parroquiano que se acaba de sentar y aun tiene la copa de *coktail* en la mano, exclama, volviéndose al mismo mozo:

—¡Se ha vuelto usted loco? Me estoy helando. Cierre usted esa ventana.

El dependiente no sabe qué hacer y va á consultar el caso con el amo, el cual le contesta:

—Obedezca usted al caballero que no ha comido todavía.

Los niños enclenques, flacos raquíticos son numerosos. Para darles la fuerza, la gracia y la frescura de sus años, basta con administrarles el *Morrhuo l Chepoteaut*, principio activo del aceite de higado de bacalao moreno, en forma de cápsulas; no tardarán en fortificarse y aumentar de peso.

Una señora elegante, por rico que sea su prendido, por grande sea su belleza es una flor sin fragancia sino usa el *Agua de Kananga del Japón*, de Rigaud y Cª, que perfuma el cutis al par que lo refresca y suaviza dándole incomparable flexibilidad.

Sección de Interés Personal

APENTA

Roma 14 de Enero de 1898.—He probado en mi clínica el Agua Mineral Natural Apenta y puedo manifestar que ha producido sin excepción una acción purgante suave y ha sido bien recibido por los enfermos, así es que puede recomendarse en los casos oportunos.

Profesor G. BACCELLI,

Médico de Consulta de S. M. el Rey y Familia Real. Director de la Clínica Médica de la Real Universidad de Roma, etc., etc.

c 1491 P

Dígalo el Médico!

Pregunte Ud. al médico, "¿Cuál es el gran remedio para la tisis?" y le contestará, "El Aceite de Hígado de Bacalao." De cada diez facultativos, nueve dirán lo mismo.

Y, sin embargo, cuando las personas están tísicas, repugnan todo alimento con grasa, no obstante ser la grasa necesaria para su restablecimiento, y rechazan ó no pueden tomar el aceite de hígado de bacalao simple. El aceite simple desarregla el estómago y quita el apetito. El desagradable olor y sabor á pescado lo hace casi insoportable. ¿Qué hacer?

Á esta pregunta se le dió contestación cumplida cuando por primera vez hicimos la

Emulsión de Scott

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos. Aunque de eso hace ya cerca de veinticinco años, ése es todavía el único remedio por excelencia para todas las afecciones de la garganta y los pulmones.

El mal olor y sabor se han eliminado, el mismo aceite se ha digerido en parte, y hasta los estómagos más delicados, con muy raras excepciones, lo aceptan fácilmente. De diez personas, no hay una que pueda tomar y digerir el aceite simple. De las mismas diez, nueve pueden tomar la EMULSION DE SCOTT y digerirla. Por eso cura tantos casos incipientes de tisis.

SCOTT & BOWNE, Químicos, New York.
De venta en las Boticas.

ISLA DE CUBA.

Además de los conocidos frascos grandes de la Emulsión de Scott, otros, llamados "medios frascos," se han puesto á la venta en la Isla de Cuba.

Señora:

No olvide Vd. suscribirse á

LA ESTACION

Sin igual Revista de Modas. Es la más barata y la mejor que viene á la Habana.

¡Solo vale un centen al año!
Dos entregas al mes.

Librería Wilson, Obispo 41 y 43

C 1742 8-7 D

CRONICA RELIGIOSA

DIA 13 DE DICIEMBRE.

Este mes está consagrado á la I maculada Concepción de la Santísima Virgen

El Circular está en Nuestra Señora de Guadalupe.

Santa Lucía, virgen y mártir, patrona del Colegio de Escribanos Celébrase en la parroquia del Espíritu Santo. Santa Otilia

Santa Lucía, virgen y mártir. Esta gloriosa virgen nació de ilustres y ricos padres en Sicilia. Fué desde niña cristiana y muy inclinada á todas las cosas de virtud y piedad, especialmente á conservar la pureza del alma y ofrecer á Dios la flor de su virginidad.

En la persecución de Diocleciano, por mandato del conde Pascasio, fué esta santa virgen entregada á unos hombres muy malos para que el populacho hiciese burla de ella; pero no pudo ser llevada ni movida, por permisión Divina. Después de estos tormentos venció el de la pez, resina y aceite hirviendo, sin recibir lesión alguna, hasta que, por último, atravesándole la garganta con una espada se consumó su martirio el 13 de diciembre del año 304.

FIESTAS EL JUEVES.

Misas solemnes.—En la Catedral la de Tercia á las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Dia 13—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de los Angeles en las Ursulinas.

Iglesia Parroquial de Guadalupe.

El viernes dia 8 del actual principia en esta iglesia la novena á Ntra. Sra. de Guadalupe, Patrona Titular de la misma, con misa cantada á las ocho y á continuación el rezo correspondiente. El dia 16, víspera de la fiesta, después de la reserva del Jubileo Circular, se cantarán solemnes Vísperas, Salve y Letanías. El domingo 17, á las ocho y media, principiará la misa solemne de la fiesta, estando el panegírico á cargo del elocuente orador sagrado R. P. Luis Vega, C. M., terminando por la tarde con la procesión, bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

El Cura Párroco tiene el honor de invitar á la Muy I. Archicofradía del Santísimo de Guadalupe en particular y á todos sus feligreses y devotos de la Santísima Virgen, á fin de que con su asistencia contribuyan al mayor lucimiento y esplendor de estos cultos.—E. Párroco, Gamaraindo Rodriguez.

Habana, 6 de diciembre de 1899.

5584 alt 2a-7 y 11 8d-8

Movimiento del Rastro de Ganado Mayor

Reses beneficiadas.	Kilos.	Precios
Reses 573		8 á 30 cts kilo.
Cerdos 76		40 á 45 „ „
Carneros. 3		á 60 „ „

Sobrantes: Cerdos, .. Carneros ..

Habana 11 de Dbre. de 1899.—El Administrador, Miguel Zaldivar.

ANUNCIOS

BELOT'S

Electric treatment; medical gymnastics; massage given, at Belot's, Prado 67. Spray bath adapted to all kind of diseases; especially good in fevers & toning up the system. Mineral, plain & other baths.

5794 26-5 D

R. I. P.

D. Francisco Portillo y Rodrigo

Falleció el 13 de Diciembre de 1898.

Y debiendo celebrarse honras fúnebres en sufragio de su alma en la iglesia de la Merced el miércoles 13 del corriente, á las ocho y media de la mañana,

Su viuda, hijos, hermano, sobrinos y demás familiares, invitan por este medio á las personas de su amistad para que asistan á dicho religioso acto, rogando á Dios por el eterno descanso del finado, favor que agradecerán eternamente.

Habana, 11 de Diciembre de 1899.

c 1759 2-11 2d-12

LECTOR AMABLE

Si gozas perfecta salud, pasa de largo y no te detengas á leer el presente anuncio; pero si sufres de catarros frecuentes, de ronquera ó tos continua; si sientes cansacio, asma ó ahogo; si tienes enferma la piel y no tienes apetito y tus fuerzas decaen, sigue leyendo hasta el fin.

Hay un medicamento de poderosas virtudes que ha logrado inmenso crédito en el país, por las numerosas curaciones que ha hecho, y es el **Licor de Brea vegetal del Dr. González.** Las propiedades balsámicas de este preparado modifican las membranas mucosas de la nariz, de los bronquios, de los pulmones y de los órganos génito-urinarios, cuando se hallan fluxionados; facilita la segregación de las mucosidades, cura la tos por rebelde que sea; quita la ronquera y ahogo y despierta el sudor, despejando la cabeza.

El **Licor balsámico de Brea vegetal del Dr. González** purifica la sangre extirpando los malos humores y hace desaparecer de la superficie del cuerpo las manchas, herpes, granos, llagas y ulceraciones, etc.

El **Licor balsámico de Brea vegetal del Dr. González,** modificando las mucosas y purificando la sangre, normaliza las funciones todas del organismo, de modo que con su uso se aumenta el apetito, se hacen buenas digestiones, se evacua fácilmente (las señoras mestrúan con regularidad todas las lunas) experimentándose por las noches un sueño dulce y tranquilo y sintiéndose siempre un buen humor, propio del estado perfecto de salud.

Además de diaforético (que hace sudar) el **Licor balsámico de Brea vegetal del Dr. González** es diurético, que quiere decir que aumenta la secreción de la orina, desobstruyendo los riñones y facilitando la curación de los catarros de la vegiga. Es además un estimulante general del sistema y por ese motivo las personas débiles ó extenuadas ven con el uso del **Licor de Brea del Dr. González** levantar sus fuerzas y aumentar el vigor.

El **Licor balsámico de Brea vegetal** tiene sabor agradable y como no entran en su composición sustancias nocivas ni tóxicas pueden tomarlo lo mismo las señoras y los niños mayores de dos años que los hombres, siempre con arreglo á la instrucción que acompaña á cada botella.

El éxito obtenido durante treinta años, hace que el medicamento no sólo se haya propagado por todo el país, sino que se ha extendido á otras naciones. El **Licor balsámico de Brea vegetal del Dr. González,** (de la Habana) se prepara y vende en todas cantidades en la

BOTICA Y DROGUERIA "SAN JOSE"

Calle de Habana núm. 112, esquina á Lamparilla.—Habana.

C. 1746 Db. 7.

J. BROCCHI & C.

COMERCIANTES BANQUEROS. SUCESOR H. AVIGNONE.

138, Industria.—HABANA—Industria, 138.

Esta antigua casa NUNCA HA TENIDO NI TIENE SUCURSALES, y es la única que puede importar en las islas de Cuba y Puerto Rico el celebrado

VERMOUTH TORINO

de los Sres. Martini & Rossi de Turin, premiado con 50 medallas de oro y plata y diplomas de honor avisa á su extensa clientela y al público en general para que no se dejen sorprender por unos mistificadores que tratan de embaucar ofreciendo con toda clase de embustes, un menjurge de su composición, asegurando que es el mismo producto que esta casa importa y expende hace más de 20 años y que tanta aceptación siempre ha tenido y tiene.

El único modo para evitar ser víctima de una estafa es dirigirse directamente á esta casa

138, Industria, 138. Teléfono 1210,

en nuestro puesto en la Lonja de Víveres, el único vendedor que tenemos autorizado es don Miguel Oriol. c 1631 26-13 N

LA FASHIONABLE

Ultimos modelos de sombreros y tocas recibidos de París.

Abrigos, boas, y collets.

Para niños: capotitas, sombreritos y birretes.

Faldellines, camisitas y chambritas.

Flores, azahares, encajes y cintas.

Infinidad de artículos de última novedad.

La Fashionable, Obispo 121

Siempre con su espléndido surtido en objetos fúnebres.

c 1720 1 N

NOVEDADES DE INVIERNO.

Se han recibido las últimas formas en sombreros de seda y castor, duro y blandos para la estación de Invierno de los fabricantes:

KNOX de New York, STETSON & Co. de Filadelfia, CHRISTYS & Co., TRESS & Co., LINCOLN BENNET & Co. y JOHNSON & Co. de Londres.

PARAGUAS INGLESES

y perfumería inglesa extrafina de J. & E. ALKINSON, London.

Precios módicos.

NOTA:—Obsequiamos con una buena gorra de casimir al que compre un sombrero de los citados fabricantes.

GABRIEL RAMENTOL & CO., Sombrereros.

Calle de Obispo n. 32.

c 1655 10-23 N

Cerveza SALVATOR.

UNICA CERVEZA ALEMANA LEGITIMA

Acreditada desde hace más de 50 años en esta Isla.

PRECIOS REBAJADOS

10 cajas de	8 docenas.....	$ 10 60	oro una	
5 „	8 „	..... 11 00	„	„
1 „	8 „	..... 11 50	„	„

Para el consumo de las familias se venden cajas de 24 botellas á $3.25 oro español en todos los establecimientos de víveres y en el depósito general,

Cárlos Arnoldson & Co., Mercaderes 31. Habana.

C 1751 alt 13-8 D

GANADO

para el trabajo, para la cría y para el consumo, muy superior y á precios convenientes.

Surtido superior de novillos para bueyes.

DEPOSITO: Corrales del Lucero cerca de Luyanó.

SILVEIRA Y Cª

MERCADERES 5, HABANA.

5104 alt 10-11 N

Prueba al canto

Es una verdad evidente, incontrovertible, que la inmensa mayoría de las gentes prefieren lo bueno á lo malo, y por eso las máquinas de coser de **La Compañía de Singer** son las favoritas entre todas las familias. Cerca de UN MILLON de estas máquinas vende la **Compañía de Singer** todos los años, las cuales, se hallan esparcidas sobre toda la faz de la tierra.

La Compañía de Singer posee un capital de *sesenta millones de pesos,* y contando con tan amplios medios no omite gasto alguno para que sus máquinas sean lo más perfectas y acabadas. Por eso hay muchos que tratan de imitarlas, lo que no intentan con las de otros fabricantes.

¡¡Oid!! ¡¡Oid!! Además de nuestras incomparables máquinas de coser tenemos un completo Bazar de Novedades, utilidad y baratura. Lámparas de todas clases, relojes de todas formas, reverberos en variada y gran novedad. Las afamadas máquinas de escribir de *Hammond* y *Crandall,* máquinas de rizar, etc., etc.

NOTA. Se venden máquinas de coser á plazo y sin exigir garantías.

García, Cernuda y Cp. 123, Obispo, 123.

4139 78-Ag 28

CALZADO DE PRIMERA CLASE

El nuevo estado de cosas de esta Isla nos ha permitido reanudar la importación del calzado americano, **que goza de merecida fama universal por su indiscutible superioridad y elegancia,** ampliándola á otras muchas clases, algunas enteramente desconocidas antes, rivalizando todas en **solidez, excelentes materiales, elegancia y comodidad** con las marcas más acreditadas que se importaban en este País.

El calzado que nosotros venimos importando está fabricado **especialmente para nosotros con hormajes especiales, propios para esta Isla,** abrazando desde las clases más modestas y baratas á las más **finas y superiores** que dejarán completamente satisfechas á las personas que gustan de calzar bien y á las del más refinado gusto. Quién no recuerda la acreditadísima marca?

PONS & CA PHILA SHOE COMPANY PHILADELPHIA

Volvemos á importar de la misma, así para Señoras como para niños de ambos sexos, calzado mucho más elegante que antes pero conservando sus condiciones de solidez y modicidad de precios anteriores.

De igual calidad y marca recibimos NAPOLEONES para señora y niños de ambos sexos que pueden servir hasta para vestir y en cuanto á duración superan á los hasta ahora conocidos como los mejores, SIN SER MAS CAROS.

Todos los padres de familia deben tener esto en cuenta cuando compren calzado para sus hijos.

Las marcas que recibimos son para

SEÑORAS Y NIÑOS DE AMBOS SEXOS

PHILA SHOE COMPANY Filadelfia	Sin rival, así en *materiales, solidez, elegancia, comodidad y precios.*
PONS Y Cª FILADELFIA Habana.	El más fino, ligero y elegante que para señoras se ha importado en esta Isla y que se ve patrocinado por las señoras más exigentes en el buen calzado.
CINCINNATI	Muy cómodo, de duración y elegante.
RHODE ISLAND	Como el anterior y excelentes *Tourists* para hombres.
OHIO	Lo mismo que el que antecede y espléndidos ROMEOS para hombres, muy sólido y elegante para vestir y diario, precios moderados.
MAINE	Cómodo, fuerte y de conveniencia para vestir y diario, precios al alcance de todos.
ILLINOIS	Para diario y de batalla por sus buenas formas y baratez.
KANSAS	Clase baratísima.

PARA HOMBRES Y NIÑOS

LOUISIANA	De superiores materiales tan *cómodo, elegante y duradero* como el del país y á la *mitad ó menos del costo de este.*
ROYAL NEW YORK NEW JERSEY	Excelentes calzados que superan á los mejores conocidos en esta Isla así en sus materiales como en trabajo, elegancia y comodidad á precios moderados.
COLOMBINO	De inmejorables condiciones así en trabajo como en materiales escojidos y formas, acreditada desde hace años por el buen resultado que estuvo dando. De esta marca recibimos excelentes, *botines y borceguíes de lona que no admiten competencia.*
OREGON	Muy buenos y de provecho para los consumidores al alcance de todos.
DAKOTA	Al alcance de todos.
MONTANA	De uso general para las personas de pocos recursos.
COLORADO	Acreditadísima para botines y borceguíes lona blanca, negra y color, con y sin tiras. Muy barato y de sorprendentes resultados.

Además seguimos importando las conocidísimas marcas todas acreditadas, CABRISAS (chivo) LA CORUÑESA, S. PONS y Cª; LA FAROLA DE GIJÓN, VDA. DE SAURA Y Cª; BME FLORIT Y Cª; MERCADAL PONS Y Cª, la del célebre M. FUGUET y otras muchas igualmente buenas de CIUDADELA, MAHON, PALMA Y BARCELONA para señoras, niños y hombres.

PANTUFLAS SANDALIAS JAPONESAS, con suela de alfombra, para cuarto y para casa, sin rival en *comodidad* y *baratez.*

Para evitar falsificaciones de las marcas americanas todas menos "La Cincinnati" llevan debajo nuestro nombre *Pons y Cp., Cuba* 61, *Habana,* que por si solo es GARANTÍA para todos.

Para la conservación de los finísimos materiales del calzado que importamos tenemos siempre existentes los sin iguales BETUNES del célebre fabricante de los renombrados cabritos VICI, de Filadelfia, de la que somos agentes en la Isla de Cuba.

De venta en todas las peleterías de la Isla.

Pídanse los calzados marca Pons y Cp. de la calle de Cuba n. 61, HABANA.

SI QUIEREN CALZAR BIEN Y BARATO

VENDEMOS EXCLUSIVAMENTE AL POR MAYOR.

c 875 alt 104-11 Jn

CALZADOS DE SUPERIOR CALIDAD

Pídase en todas las peleterías el calzado **Cabrisas** MARCA **"Chivo"**

LLITERAS Y Cª IMPORTADORES DE CALZADO — AGUIAR 106 Esq.ª a Lamparilla — APARTADO 299 Teléfono 865 — A. CABRISAS BARCELONA — CONSTANTE SURTIDO DE CALZADO DE CABRISAS — Se facilitan todas las Numeraciones

Los Napoleones marca **"CHIVO"** de **CABRISAS,** no tienen rival por su duración.

Teniendo constantemente un completo surtido del afamado calzado CABRISAS CHIVO, podemos servir con prontitud los pedidos que nos hagan LOS COMERCIANTES del interior de la Isla.

Seguimos recibiendo las acreditadas polacas, alfonsinas é imperiales, marca **LLITERAS** para señoras y niñas.

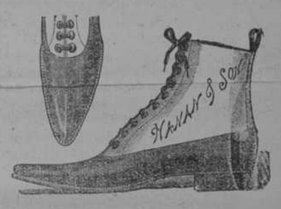

Todos los calzados que lleven nuestra marca **LLITERAS** es garantía de solidez y elegancia.

REPRESENTANTES

de los mejores fabricantes de España:

Pedro Cortés y Comp., Ciudadela; Antonio Cabrisas, Chivo; José Bonet, Ciudadela.

Unicos importadores del calzado americano,

HANAN & SON,

NEW YORK, BROOKLYN.

EL MEJOR CALZADO DEL MUNDO.

Las personas de gusto que quieran calzar á medida del fabricante HANAN, pueden encargarlo en cualquier peletería y á los 20 días lo tienen en su poder.

LLITERAS Y Cª

IMPORTADORES DE CALZADOS.

Apartado 299. Teléfono 865. Telégrafo: Lliteras. HABANA.

AGUIAR 106, ESQ. A LAMPARILLA.

CUBIERTOS DE PLATA BORBOLLA

Su forma y tamaños iguales á Christofle.
Su plateado contiene la misma cantidad de plata.
Su resultado es ventajoso. Vean las pruebas.
Los cubiertos PLATA BORBOLLA, son hechos con metal blanco extra, perfectamente analizado.
Los de Christofle son de metal amarillo solamente plateado y se venden más caros que los de PLATA BORBOLLA sin ser tan buenos. Fíjense en los precios.

Cuchillos para mesa		$ 8-50	docena.	
„	„	postre	„ 8 00	„
Tenedores	„	mesa	„ 7-50	„
„	„	postre	„ 7-00	„
Cucharas	„	mesa	„ 7-50	„
„	„	postre	„ 7-00	„
Cucharitas	„	café	„ 4-00	„
„	„	especias	„ 2-25	„
„	„	refresco	„ 5-25	„
Tenedores	„	ostiones	„ 4-50	„

Juego cubiertos, tenedor y cuchara $ 4-00
Cucharones á 2, 2½, 3 y 4 pesos uno.
Tenacillas para azúcar á 1½ y 2 pesos una

SE HACEN DESCUENTOS AL POR MAYOR

Depósito exclusivo:

Compostela 52, 54 y 56.

c 1666 25-N

EMULSION DE CASTELLS GREOSOTADA

Cura las toses rebeldes, tisis y demás enfermedades del pecho.

C 1692 alt 18-15 N

Empaquetadura, Cartones, Cemento

—Y—

TECHOS DE ASBESTOS

—DE—

J. W. Johns Mfg. Co.

De venta en todas las ferreterías

UNICOS AGENTES

SUSSDORFF, ZALDO & CO.

80-CUBA-80

1489 alt 39-18 Oct.

"LA FLOR DE CUBA"

SASTRERIA Y CAMISERIA

46 DRAGONES 46

—DE—

Eduardo Iglesias.

Se participa á la mucha y escogida marchantería de este antiguo y acreditado establecimiento, y al público en general, que á causa de la variada, escogida y mucha existencia con que cuenta esta casa, ha determinado su dueño hacer una rebaja de consideración, tanto en las telas, como en la confección en los trajes. No debe de perderse esta oportunidad, porque á la baratez indicada, hay que añadirse, que el corte y confección de esta reputadísima casa, cada dia se hace más satisfactorio, por lo que su antiguo dueño ha determinado hacer el gran descuento de referencia.

46 Dragones 46

5750 alt. 15-3

Dr. Galvez Guillem.

MEDICO CIRUJANO

de las Facultades de la Habana y N. York.

Especialista en enfermedades secretas y hernias ó quebraduras.

Gabinete (provisionalmente) en

64, Amistad, 64.

Consultas de 10 á 12 y de 1 á 5.

C 1740 26-1 D

HOMBRES DÉBILES

Parece que el Creador ha ordenado que después de la sangre el fluido vital seminal sea la sustancia más preciosa en el cuerpo del hombre, y alguna pérdida contranatural de él producirá siempre resultados desastrosos.

Muchos hombres han muerto de enfermedades corrientes, tales como las del corazón, del hígado, de los riñones, enfermedades pulmonares, etc., por haber permitido á su vitalidad gastarse, exponiéndose así á ser fáciles víctimas de estas enfermedades, cuando algunas cajas de nuestras medicinas, tomadas á tiempo, habrían impedido estas debilitantes pérdidas, así preservando su vitalidad para resistir á los ataques de esas peligrosas enfermedades.

Muchos hombres han llegado lenta, pero seguramente, á un estado de demencia incurable á causa de estas pérdidas, sin saber la verdadera causa del mal.

¿Son Estos Sus Síntomas?

Predilección al onanismo, emisiones de día ó de noche derramas al estar en presencia de una persona del sexo opuesto ó al entretener ideas lascivas; granos, contracciones de los músculos (que son precursores de la Epilepsia); pensamientos y sueños voluptuosos; sofocaciones, tendencias á dormitar ó dormir, sensación de embrutecimiento, pérdida de la voluntad, falta de energía imposibilidad de concentrar las ideas, dolores en las piernas y en los músculos, sensación de tristeza y de desaliento inquietud, falta de memoria, indecisión, melancolía, cansancio después de cualquier esfuerzo pequeño, manchas flotantes ante la vista, debilidad después del acto ó de una pérdida involuntaria; derrame al hacer esfuerzos en la silla, ruido ó silbido en los oídos, timidez, manos y piés pegajosos y fríos temor de algún peligro inminente de muerte ó infortunio, impotencia parcial ó total, derrame prematuro ó tardío, pérdida ó disminución de los deseos, decaimiento de la sensibilidad, órganos cuidos y débiles, dispepsia, etc., etc. Algunos de esos síntomas son advertencias naturales para un hombre que debe recuperar sus enervadas fuerzas vitales, ó vendrá á ser presa de alguna fatal enfermedad.

Nosotros solicitamos de todos que sufren de alguno de los síntomas enemigos enumerados, *QUE OBSERVEN BIEN ESTE AVISO*, comunicándose con nuestra Compañía de médicos especialistas que han tenido veinte años de experiencia, tratando enfermedades de los nervios y del sistema sexual, y quienes pueden garantizar una curación radical y permanente.

Enviemos una relación completa de su caso dándonos todo su nombre y dirección, edad, ocupación, si es casado ó soltero, cuáles de los síntomas nombrados se le han manifestado á Ud., y si Ud. ha usado algún tratamiento para gonorrea, estrechez, sífilis ó alguna otra enfermedad venérea. Nuestra junta de médicos diagnosticará esmeradamente y cuidadosamente su caso (gratis), informará á Ud. de lo que le cuesta un tratamiento de 30 días, en el que se efectuará una curación radical, y se le restablecerá á Ud. su completa salud; y volverá Ud. á ser un hombre vigoroso. Si Ud. nos remite $5 en billetes de su país, como garantía de buena fé, le enviaremos enseguida las medicinas requeridas por correo registrado, tan pronto como nuestra junta de médicos haya decidido el completo tratamiento á que Ud. debe someterse.

COMPAÑIA ESPECIALISTA DEL NORTE,
9 Broadway,
New York, E. U de A

PROFESIONES

Guadalupe G. de Pastorino,
Comadrona Facultativa.
Consultas gratis para los pobres de 12 á 1.—Aguacate 87 Norte n. 12. 5941 4-10

VALDES MOLINA
CIRUJANO DENTISTA.
Se trasladó á Galiano 36 con los precios siguientes:

Por una extracción	$ 1-00
Idem ídem sin dolor	1-50
Empastaduras	1-50
Orificaciones	2-50
Limpieza de la boca	1-50
Dentaduras de 1 pieza	7-00
Idem ídem de 5 ídem	10-00
Idem ídem de 8 ídem	12-00
Idem ídem de 14 ídem	15-00

Estos precios son plata, garantizados por diez años. Galiano n. 38.
C 1731 26-4 D

Gabinete de curación Sifilítica
DEL Dr. REDONDO
En aquel se cura la sífilis, por inveterada y arraigada que sea en 20 días, y de no ser cierta la cura, no se exigirá absolutamente nada al paciente.
Consultas de 8 á 11 y de 1 á 5. Amistad 34. Teléfono 1620.
c 1686 -1 D

DR. ENRIQUE PERDOMO.
VIAS URINARIAS.
ESTRECHEZ DE LA URETRA
Jesús María 23. De 12 á 1. C 1683 1-D

Dr. C. E. Finlay
Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos.
Aguacate 115—Teléfono 998—Consultas de 12 á 2
c 1639 1 D

DR. ENRIQUE LOPEZ.
Especialista en enfermedades de OJOS, OIDOS, NARIZ y GARGANTA. O'Reilly 56. De 8 á 10 y de 12 á 3. c 1687 1 D

Dr. Henry Robelin
De las Facultades de París y Madrid.
Enfermedades de la piel, Sífilis y Venereo.
Jesús María 91. De 12 á 2.
C 1691 1 D

Dr. Bernardo Moas
Cirujano de la casa de Salud de la Asociación de Dependientes.
Consultas de 1 á 3.—Aguiar 25—Teléfono 177.
c 1690 1 D

ANNE KELLER
Comadrona facultativa, (Midwife) Habla español, inglés y alemán. Consultas de 12 á 2. Obispo 113, entresuelo. 5793 26-5 D

Dr. J. Truillo y Urías
CIRUJANO DENTISTA.
Establecido en Galiano 69, con los últimos adelantos profesionales y con las precios siguientes:

Por una extracción	$ 1 00
Id. sin dolor	1 50
id. limpieza de dentadura	2 50
Empastadura porcelana ó platino	1 50
Orificaciones	2 50
Dentaduras hasta 4 piezas	7 00
Id. id. 6 id.	10 00
Id. id. 8 id.	12 00
Id. id. 14 id.	15 00

Trabajos garantizados, todos los días inclusive los de fiestas, de 8 á 5 de la tarde. Las limpiezas se hacen sin usar ácidos, que tanto dañan al diente. Galiano 69, entre Neptuno y San Miguel.
C 1730 26-1 D

Dr. E. Albo y Cabrera
MEDICO-CIRUJANO.
Enfermedades de Señoras, piel y sífilis.
Consultas de 11 á 1. CHACON 24.
c 1728 26-3 D

DR. J. RAMONELL
MEDICO OCULISTA.
Jefe de clínica del Dr. Wecker en París. Consultas: de 8 á 10 de la mañana y de 13 á 4 de la tarde. Gratis á los pobres. Compostela 98, entre Muralla y Sol. 5729 26-1 D

Doctor P. Albarrán
Especialista de la Escuela de París
Vías Urinarias y Sífilis.
Clientela particular de 11 á 2 en el piso principal; clientela de la clínica de 2½ á 5 en el piso bajo. Bernaza 58. c 1694 -1 D

Doctor Luis Montané
Diariamente, consultas y operaciones, de 1 á 3. San Ignacio 14. Más especialmente: lunes miércoles y viernes. OIDOS—NARIZ—GARGANTA
C 1693 1 D

Dr. Erastus Wilson
Médico-Cirujano-Dentista.
Se ha trasladado del Prado 115 á Monte 51, frente al parque de Colón.—Horas de 8 á 4 excepto los domingos.
Se brinda á las personas que posean dentaduras que no estén servibles reformarlas con garantías positivas á precios módicos. c 1695 -1 D

Miguel Antonio Nogueras,
ABOGADO.
Domicilio y estudio, Campanario n. 95.
G 1 M

JOSE PUIG VENTURA
ABOGADO.
Cuba n. 66, esquina á O'Reilly. De 1 á 5.
c 1698 1 D

Alejandro Testar y Font.
ABOGADO,
Consulado 81. 1697 1 D

Dr. Manuel Delfín.
MEDICO DE NIÑOS.
Consultas de 12 á 2. Industria 120 A, esquina á San Miguel. Teléfono n. 1.362.

Dr. Benito E. Vieta.
DENTISTA
Consultas de 8 á 4. Consulado 126.
C 1679 1 D

Doctor Gonzalo Aróstegui
MEDICO
de la Casa de Beneficencia y Maternidad.
Especialista en las enfermedades de los niños (médicas y quirúrgicas). Consultas de 11 á 1. Aguiar 108. Teléfono 324. C 1699 -1 D

Clínica Dental de la Habana
Asistencia Médica, Quirúrgica y Protésica de la boca y sus anexos: servicio público al alcance de todas las clases sociales, sostenido y patrocinado por el DR. ROJAS y á cargo de su discípulo Dr. Juan B. Dod. Gratis de 1 á 2. Bernaza 36. Teléfono 490.
1683 28-29 N

JUAN M. UNANUE.
MEDICO HOMEOPATA.
Consultas de 12 á 2. Habana 20. Teléfono 524.
5419 52-14 N

Dr. Alberto S. de Bustamante.
MEDICO-CIRUJANO.
Especialista en partos y enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 2 en Sol 79. Domicilio, Sol 52, altos. Teléfono 565. 5246 52-4 N

DR. GORDON.
Enfermedades del aparato digestivo. Practica lavados del estómago y del intestino. Consultas de 12 á 2: exclusiva domingos y lunes San Nicolás 54.
c 1682 1 D

Doctor Velasco
Enfermedades del CORAZON, PULMONES, NERVIOS y de la PIEL (incluso VENEREO y SIFILIS). Consultas de 11 á 1: Prado 19.—Teléfono 459.—Gratis para los pobres de 6 á 7—P. M.
C 1683 -1 D

Doctor Gustavo López
ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES
Médico 1º del Asilo de Enagenados. Neptuno núm. 64. c 1684 -1 D

Dr. Gustavo G. Duplessis.
CIRUJIA GENERAL
Galiano 88 A. Teléfono 1153.
Consultas de 12 á 3.
C 1685 1 D

ENSEÑANZAS

Academia de inglés para Sras y caballeros
El método de enseñanza en dicha academia, es lo más moderno, rápido y práctico. Clases todas las tardes y noches. Lecciones también á domicilio. Prado 89, altos. 5936 8 10

Institución Francesa de Señoritas
AMARGURA 33
Directoras: Mlles. Martinoy y Rivierre.
Idiomas inglés y francés grátis. Se admiten internas y externas. 5781 13-3 D

Professor Kellogg. Consulado 69. Inglés con pronunciación correcta; método fácil, rápidos progresos.
Condiciones.—Ellas clases diurnas ó nocturnas, 3 veces por semana, $5 americanos por mes.
Se dan también clases particulares.
Prof. Kellogg. Consulado 69.

Exposición de París de 1900
Hablar francés en poco tiempo y método fácil. Aguila 32, altos. Correspondencia y traducciones.
G 4 My

Lecciones y traducciones
del francés al castellano. Precios moderados. Aguila 32, altos. G 4 My

LIBROS É IMPRESOS

GUIA DE LA EXPOSICION DE PARIS DE 1900 con un plano de París, estadística comprendida entre las muchas curiosidades que trae el Almanaque Bailly Baillere para 1900. De venta á un peso en Obispo 86. 5791 4-13

ALMAQUES DE PARED.
Los hay para la venta por docenas en Obispo 16, librería, Habana. 5963 4 12

ARTES Y OFICIOS.

AVISO importantísimo á las señoras.—Una peinadora de mucha fama en Madrid ofrece sus servicios para toda clase de peinados por muy difíciles que sean. Peina al último figurín, tiñe el pelo, hace postizos y arregla pelucas y corta el pelo. Informan Consulado 124. T. 280. 1963 8 12

Hojalatería de José Puig.
Instalación de cañerías de gas y agua, colocación de cristales, reconstrucción de lámparas de gas y petróleo, que quedan como nuevas; barnizar y poner calcomanías en las camas de hierro: todo se hace con perfección. Industria y Colón. Precio módico.
C 1749 24-8 D

CURACION RADICAL DE LAS HERNIAS
Se consigue en los casos posibles con los aparatos de la antigua casa que fué de Baró.
Recomendamos el braguero peti con cinturón de faja.
Se garantiza la retención en todas las hernias.
Nueva invención de los aparatos de goma blanda, únicos en esta casa.
OBISPO 31½
c 1726 alt 10-3 Dt

Avelino Pomares
Antiguo constructor de pianos. Ha instalado su taller para composiciones y afinaciones en Aguacate 103. 5877 28-6D

¡GUERRA A LAS HERNIAS!
Bragueros Vizcainos.
Cómodos y de eterna duración, fabricados por el reputado ortopedista Sr. Zulueta.
De venta en la calle de Aguiar esquina á Lamparilla, almacen de ferretería de Aranoa, Larrazabal y ep. 5678 26-28 N

SOLICITUDES.

COCINERA
Una señora peninsular desea colocarse de cocinera en establecimiento ó casa particular: tiene quien responda por ella. Informan en Rayo 37.
5582 4-13

English for the family.
An american gentleman of great experience and success as a teacher wishes to be employed to reside with and to teach english to an one are family. Address "Intructor" case of Diario de la Marina.

Inglés en familia.
Un caballero americano de gran experiencia y éxito como profesor, desea ser empleado y residir con una familia á quien enseñará el idioma inglés. Dirección "Instructor" á cargo del DIARIO DE LA MARINA.

DESEA COLOCARSE
de criandera á leche entera una joven peninsular, la que tiene buena y abundante, de 4 meses de parida, tiene personas que respondan de su conducta. Informarán Morro y Genios n. 4, fonda.
5586 4-13

DESEAN COLOCARSE
una criada de mano que sabe cumplir con su obligación y una buena cocinera. Ambas peninsulares y con buenos informes. Drazones 76 darán razón.
59 3 4 13

EN EL VEDADO
Calle de Baños n. 4 se solicita una criada de manos, blanca ó de color. Sueldo dos centenes y ropa limpia. Que tenga buenos informes.
5591 4-13

Abogado y Procurador
se hace cargo de toda clase de cobros y de toda clase de intestatos, testamentarías y solo lo que pertenezca al foro sin cobrar nada hasta la conclusión. San José 51. 5939 4 13

SE SOLICITA
una criada que á la vez maneje una niña. También un hombre formal para manejar un niño de 4 años, inválido. Buenas referencias. Calzada del Monte n. 17, altos. 5988 5-13

Se necesita una mujer trabajadora
tres horas por la mañana, para la limpieza de habitaciones y cocina y de una corta familia. Sueldo un peso plata por semana, sin comida. 16 San Lázaro.
5 87 4-13

DESEA COLOCARSE
una señora, de cocinera en una buena casa sea en almacén ó en casa particular: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que la garanticen. Informarán Teniente Rey esq á Aguacate, bodega.
5861 4 12

La Cosmopolita
Agencia de colocaciones y negocios de Marcial de Castro García.
Solicita criados y toda clase de trabajadores y facilita los para el campo. Da dinero en hipotecas y sobre establecimientos. Hace toda clase de documentos. Se tramitan toda clase de asuntos judiciales Galiano 138, frente á la Plaza del Vapor. Teléfono 1772. 5504 alt 13 17 N

DESEA COLOCARSE
una criandera con abundante leche y robusta recién llegada de la Península. Informarán Zanja n. 1. 5819 4-12

DINERO
en hipotecas al 6 6 7 por 100 sobre fincas urbanas en buenos puntos y que estén libres de gravamen. Informes Tacón 2, bajos, de 11 á 4.—J. M. V.
5979 8-12

Una joven peninsular
de muy buenas referencias desea colocarse de criada de mano ó manejadora: sabe coser á mano y á máquina y cumplir con su obligación: tiene quien responda de su conducta: informarán Mercaderes 16, bodega. 5958 4-12

Una buen criado de manos
Se ofrece con buenas referencias é inteligente en su obligación: en Estrella n. 28 darán razón á todas horas. 5853 4-12

DESEA COLOCARSE
de manejadora una joven de color teniendo buenas referencias. Informarán en Crespo 70
5930 4-12

DESEA COLOCARSE
una general cocinera y repostera peninsular bien sea en casa particular ó establecimiento. Tiene buenas referencias é informarán en Habana 93.
5949 4-12

Un cocinero peninsular
de mediana edad desea colocarse en casa particular ó establecimiento: informarán Poeito 21. Habana. 5947 4-12

Un joven cocinero
y regular repostero desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Tiene muy buenas recomendaciones. Cárdenas 60, altos.
5946 4-12

SE NECESITA
una joven para limpiar dos habitaciones y lavar ropa de dos personas: si no tiene muy buenos informes que no se presente: buen sueldo. Vedado Calzada 118, esquina 6. 5915 4-12

Una señora extranjera
desea colocarse de manejadora, criada de mano, ó acompañar una señora: sabe peinar y coser á mano y cortar. Compostela 8. 5953 4-12

DESEA COLOCARSE
una criandera peninsular, de mes y medio de parida, á leche entera, la que es buena y abundante. Tiene en casa un niño y puede presentar buenos informes. Darán razón en Neptuno esquina á Lealtad fonda. 5967 4 12

Dos jóvenes peninsulares
desean colocarse, una de criada de mano y otra de manejadora, tienen buenas referencias. Informarán Inquisidor 29 á todas horas. 5938 4 12

DESEA COLOCARSE
una señora de mediana edad, de muy buena conducta, para criada de mano ó manejadora. Es mucha cariñosa con los niños. Sabe leer. Tiene personas que respondan por su conducta y desearía encontrar una casa decente. No tiene inconveniente en ir al campo. Darán razón en el hotel La Campana, calle de Egido n. 7. 5910 4 12

DESEA COLOCARSE
de cocinero en onda ó establecimiento, lo mismo en la Habana que en pueblos de campo por estar aclimatado en el país, ó de portero en casa particular por ser la edad apropósito. Tiene quien responda por su conducta. Industria 60, bodega, informarán. 5964 4-12

SE SOLICITA
un aprendiz de sastre adelantado, blanco ó de color. Aguila 124, por Estrella.
5978 4-12

DESEA COLOCARSE
de criandera una joven peninsular á leche entera, la que tiene buena y abundante. Tiene personas que respondan por su conducta. Informarán San Pedro 20. 5857 4 12

DESEA COLOCARSE
un joven peninsular para criado de mano en casa particular. Tiene personas que lo recomienden y está práctico en ese servicio. Informarán á todas horas San Nicolás esquina á Animas, en la carnicería. 5950 4-12

DESEA COLOCARSE
de criandera á leche entera una joven peninsular, la que tiene buena y abundante leche. Tiene personas que respondan de su conducta. Informan San Rafael 178. 5854 4-12

Se solicita
una criada blanca para servir de cocinera y ayudar á los quehaceres á una corta familia; que tenga buenas referencias, si no que no se presente. Informarán Obispo 23, altos. 5944 8-12

Para criada de manos
ó acompañar á una señora soltera colocación una señora peninsular que puede presentar buenas recomendaciones. Informarán en Indio 37.
5374 4-12

PARA MANEJADORA ó criada de mano desea colocarse una señora peninsular que sabe cumplir con su obligación y es muy cariñosa con los niños. Tiene personas que la garanticen é informarán en Teniente Rey 50, altos.
f 9 5 4-10

DESEA COLOCACION
un matrimonio sin hijos recien llegado, juntos ó separados, ella de manejadora ó criada de manos y él de carpintero ó muebleista, tienen quien responda por su conducta: San Lázaro 264, bodega, informarán. 5924 4-10

DESEA COLOCARSE
de criandera á leche entera una señora peninsular acliimata en el país, de siete meses de parida, muy cariñosa para los niños: tiene personas que respondan de su conducta. Informan Vives 147.
f 9 6 4-10

UNA CRIANDERA
peninsular de dos meses y medio de parida solicita colocarse á leche entera, la que tiene buena y abundante. Tiene buenos informes y darán razón en Monte 135. f 9 3 4-10

Morro 46, Taller de carruajes.
Se solicita una muchacha de 12 á 14 años para ayudar á los quehaceres de la casa.
5936 4 10

DESEA COLOCARSE
como intérprete en hotel ó restaurant un señor que habla el inglés y el español. Tiene personas que respondan por él y cartas de recomendación de los Estados Unidos. Informarán en Galiano 38 ó Prado 82. 5927 4-10

PARA MANEJADORA
solicita colocarse una joven peninsular. Sabe leer y escribir, está aclimatada en el país y tiene personas que la garanticen. Informarán Teniente Rey 53.
5934 4-10

DESEA COLOCARSE
una criandera peninsular con buena y abundante leche. Tiene personas que respondan por ella. En la misma se coloca una criada de mano ó manejadora. Informarán Concordia n. 14.
5931 4-10

Se solicita un farmacéutico
para el campo con residencia fija. Informarán Sr. Sarrá, Teniente Rey y Compostela.
5928 12-1 D

UN JOVEN
recién llegado de los Estados Unidos, que posee el inglés y el español, desea colocarse de dependiente ó intérprete. Informarán Consulado 111, entre San Rafael y San Miguel. 5922 8-10

DESEA COLOCARSE
una señora peninsular con buena y abundante leche, que al se le presenta puede criar hasta dos niños. Tiene las mejores referencias que puede haber, tanto en las casas donde ha estado como de los médicos que visitaron dichas casas en otras ocasiones. Informan Egido 7. f 9 5 4-9

DESEA COLOCARSE
un joven de color para cocinero particular ó para hombre solo. Consulado n. 77, entrada por Trocadero. 5917 4-9

Se desea colocar
un joven peninsular de camarero de hotel, criado de mano ó portero. Informarán á todas horas Galiano 138. Teléfono 1,772. 59 6 4-9

DESEA COLOCARSE
en casa particular, establecimiento ó hotel un cocinero general, que sabe cumplir con su obligación. Cocina á la criolla, española y francesa. Tiene personas que respondan por él é informarán en Amistad 5. 5741 4 9

Se desea colocar
una criadera con leche de primera y abundante, de cuatro meses de parida. Calzada de Vives n. 159 darán razón. 5919 4-9

SE SOLICITA
colocación de niñera para una joven recién llegada de la Península, en la calle de Monte 124.
5720 8-9

Para criada de manos ó camarera
solicita colocación una señora peninsular. Tiene buenos informes. Darán razón en San Ignacio 92, esquina á Santa Clara. f921 4-9

DOS JOVENES AMERICANOS CON CONOCIMIENTOS comerciales en general, perfecto en castellano, con capital desean asociarse con alguna persona de bien en un buen negocio, establecido de utilidades reconocidas, dirigirse á esta oficina por carta á A. S. L. 5880 8-7

Se solicita
un socio de poco capital para una pequeña fábrica de tabacos. En la calzada de Jesús del Monte número 91 informarán 5903 13 8 D

GRAN NEGOCIO
Para una industria muy productiva se solicita un socio con un capital de 3 á 4 mil pesos. Informes en Animas 54, altos, de 7 á 1 de la mañana y de 5 á 8 de la noche 5901 5 8

Un intérprete y traductor
de primer orden, últimamente empleado por el gobierno americano, solicita colocación. Es tambien profesor de inglés y castellano. Dirijanse á Delgado, Galiano 136. 5868 8-7

A first class
interpreter and translator, lately in the employ of the American Government is open to an engagement. Also teaches spanish and english. Call or address Delgado. No. 136, Galiano street.
5869 8-7

Mineros perforadores
Solicito un perforador especialista para un pozo de 10 pulgadas diámetro, tubado, y de 500 á 1000 piés de profundidad ó más si conviniere, para la extracción de la nata de la mina San Elías en Motembo en esta Isla; se para en efectivo ó en dan un tanto del producto. Dirigir propositiones por escrito hasta el 31 del corriente á la localzada de la Infanta n. 50, teléfono 1599 Habana 1º de diciembre de 1899.—José F. Sta. Eulalia.
5797 13-5 D

SE SOLICITA
un sirviente que no tenga menos de 18 años ni pase de 40, de buenos antecedentes y que tenga quien responda de su conducta. En la sacristía de la parroquia de Monserrate darán razón.
f819 8-6

Agencia El Negocio Aguiar 84. Tel. 486. En 15 minutos facilito crianderas, cocineras, lavanderas, criadas, manejadoras, cocineros, camareros, cocheros, dependientes y toda clase de muchachos y trabajadores. Roque Gallego. 5538 26-19 N

HABANA
Dirección General
Valle de Cuba núm. 37.

HENRY CLAY AND BOCK & Co. LTD.

The Havana Cigar & Tobacco Factories Ltd.

LONDON OFFICE Dashwood House New Bread Stree n. 2

Capital Social..... $7.000.000 oro.

FABRICAS DE TABACOS.

Aguila de Oro (Bock & Cª) Concepción de la Valla núms. 5, 7, 9 y 11.
Henry Clay (Julián Alvarez) Calzada de Luyanó núms. 98 y 100.
Intimidad (Antº Caruncho) Belascoaín n. 34.
Española (Fueyo y Cª) Consulado núms. 91 y 93.
Corona (Alvarez y López) Reina núm. 1.
Rosa de Santiago, (Rogert y Cª) Belascoaín núm. 2 C.
Flor de Naves (Cueto y Hno.) Estrella n. 19.
Estella (Cortina y Gómez) Marqués González, 10.

Producción anual: Más de 85 millones de tabacos.

FABRICAS DE CIGARROS.

Legitimidad (P. Rabell) } (Susini) Cárlos III núm. 193
Honradez.... } (Susini) Cárlos III núm. 193
Hidalguía.... } (Susini) Cárlos III núm. 193
Corona (Alvarez y López) Reina núm. 1.
Aguila de Oro (Bock y Cª) } PRINCESA Ns. 1, 3, 5 y 7
Henry Clay (Julián Alvarez) } PRINCESA Ns. 1, 3, 5 y 7
El Comercio (Miguel Cusi) } PRINCESA Ns. 1, 3, 5 y 7
Española (Fueyo y Comp.) } PRINCESA Ns. 1, 3, 5 y 7

Producción anual: Más de 1.160 millones de cigarros.

SE VENDEN EN TODAS PARTES.
Depósito General: O-REILLY N. 0½, esquina á Cuba.
Foreigners visiting the island and wishing to be shown over our factories will, please apply at Main-office for permits.

SE DESEA SABER
donde se halla actualmente Emilio Varela, natural de Celanova (Orense) que hace dos años era vecino de Agacate número 72 en esta ciudad.
Se agradecerán los informes que se dirijan al DIARIO DE LA MARINA.

DOÑA MANUELA DAZA DESEA SABER el paradero de su hijo Antonio Diaz, natural de Sevilla, que perteneció al Cuerpo de Guardias Municipales montados. Se ruega la reproducción en la prensa del interior. Informes al Casino Español de la Habana. G

UN INGENIERO MECANICO
que tiene QUINCE años de práctica y dirección de maquinaria en los ingenios, así como en instalaciones, se ofrece á los señores hacendados, á los que dará cuantas referencias necesiten.
Dirigirse á V. L. C., calle de Lealtad n. 62, Habana.

AVISO
Don Juan Antonio Barinaga, tan conocido en esta plaza por los destinos de confianza que ha desempeñado, se ofrece á las personas que le conocen bien para llevar los libros, la correspondencia, etc., advirtiendo que posée el idioma inglés.
También da clases de dicho idioma, garantizando el adelanto, pues trabaja á conciencia.
Vedado, calle 6 n. 8

DESEA COLOCARSE
en casa particular ó establecimiento un general cocinero y repostero. Tiene quien lo garantice. Informarán calle de los Sitios n. 87 ó en el almacén de víveres El Peral. Angeles 2.
G 10

PERDIDAS

SE HA EXTRAVIADO en el trayecto de la Víbora á Arroyo Apolo un perro de caza color carmelita, lleva collar y chapa n. 8 6; la persona que lo presente ó dé razón de él en esta ciudad calle de San José n. 106 se le gratificará, advirtiendo que se hará responsable á la persona que lo oculte.
5910 4-10

Pérdida.
Una persona ha dejado olvidados en un coche de plaza en la noche del domingo último la partitura completa de la zarzuela "La Viejecita" y un libro. Se suplica la entrega en la Administración del "Diario de la Marina", donde será gratificada la persona que los traiga.

COMPRAS.

CENSOS
Los señores dueños de censos que reconoce la finca Encarnación en el Calmito, que deseen venderlos por el 40 p. % de su valor pueden pasar á informarse al escritorio de los Sres. Zaldo y Comp., Cuba 56. 5885 8-13

Se compran libros
métodos y papeles de música. Librería de José Turbiano, calle de Neptuno n. 124.
595 8-12

SE COMPRA una casa de construcción moderna en Galiano, Reina, Salud, Dragones, Aguila ó Amistad, no permitiendo muy lejos de la Plaza del Vapor y cuyo precio fluctúe entre 6 y 10,000 pesos oro, poco más ó menos, se trata directamente. Galiano 136, fábrica de batidores metálicos, informarán. f975 4-13

Importante

Se compran abonarés de Cuba de los emitidos en el año de 1877 al 78 y se admiten poderes para el cobro de pensiones, devengando el 2 por ciento de comisión. Antonio Jiménez Béjar. Serrano 17. Madrid.
Cta. 1751 30 10 D

Se compran mesas para café.
En el Círculo Hispano, Monte n. 3, altos, informarán. 5916 4 9

BOTICA.
Se desea comprar una en buen punto de campo, y en la provincia de Pinar del Río. Dirigirse á M. Gonzales, Monte 41. 58 7 8-7

ALQUILERES

Casa de Huéspedes.
Consulado 124 esq á Animas—Teléfono 383.
En esta hermosa casa toda de mármol se alquilan espléndidas habitaciones elegantemente amuebladas á familias, matrimonios ó personas de moralidad, pudiendo comer en su habitación si lo desean sin aumento ninguno. Hay baño y duchas.
5361 4 12

Se alquila la alegre casa Lealtad n. 2 con cuatro cuartos y uno más para comedor, pisos de mosaico y Bisbal, baño, persianas, inodoro, etc., propia para familia extranjera ó que tenga niños, porque la calle está cerrada en este extremo y pueden jugar en ella sin temor á los coches. Tratarán Neptuno 94. 5937 4-10

SE CEDE EL DERECHO AL LOCAL
y armatoste nuevo en uno de los mejores puntos de la calle de San Rafael, á dos cuadras del Parque Central, por no poderlo atender su dueño por tener otros negocios. Impondrán Aguiar 71. Peletería La Anti na de Aguiar 73. 5889 4-10

En Mercaderes 35
se alquilan tres magníficas habitaciones exclusivamente para escritorios de comercio,
5833 26-10 D

Se arrienda una finca
con 15 caballerías de tierra, pasto propios para vaquería, magnífico terreno de labranza, un río por aguada á 1½ leguas del paradero de Campo Florido, y en muy módico precio. Informarán Fernández, Junquera y Cª Cuba 71 y 73, esquina á Muralla.
5858 26-8

VEDADO
Se alquila la casa calle 7 n. 185. En la misma calle n. 130 informará D. Alfonso
5887 8-8

VEDADO
Se alquila la casa calle 11 esquina á 12. En la calle 7 n. 130 impondrá D. Alfonso.
5885 8-8

SE ALQUILA
para bodega, con armatoste, carbonera y demás necesario, la casa Jovellar 13. Tiene vida propia. Por el fondo se despachan 45 ó 50 habitaciones. Ancha del No te 402 A, el encargado.
5923 26 6 D

En el mejor punto del Vedado
calle 11 entre 4 y 6, se alquila la hermosa casa conocida por Quinta de Sigarroa, capaz para una gran familia ó un gran hotel; puede verse á todas horas; la llave en la misma. Informes en Neptuno 56. Teléfono 200. 5805 8-5

San Miguel 167
Se alquila esta espaciosa casa con 9 cuartos con fiador de verdadera garantía. No se rebaja el precio á informan en la misma. f813 8-5

GALIANO 126, frente á la Plaza del Vapor, se alquila un hermoso departamento sito con balcones á las calles de Galiano y Dragones. En la misma hay habitaciones altas todas con balcones á las calles de Galiano y Salud.
5793 8-5

Obispo 36, altos
Se alquilan cuartos para oficinas ó á hombres solos. Informarán en los bajos.
5766 26 5D

Mc Cormick Harvesting
& Mowing Machine Co.
CHICAGO, ILL., E. U.
La mejor guadañadora y chapeadora DEL MUNDO

Referencias:
Emilio Terry..... Ing. Limones.
José García Blanco. „ Sto. Domingo
Zozaya y Comp.... „ Adela.
Cuban American, Sugar Co..... } Ing. Tinguaro.
Juan Goicoechea... Cafetal El Chico.
AGENTES: Torices & Co., Mercaderes 17, HABANA.
c 1649 156-24 N

A LOS FUMADORES DE GUSTO
PIDAN CIGARROS Y PICADURA
—DE—
La Cigarrera Cubana
NOVEDAD, ELEGANCIA Y COMODIDAD
Cajetillas de cartulina con su tapa figurando
Cigarreras de piel de Rusia
Cada cajetilla de picadura lleva su correspondiente papel para 30 cigarros.
Se venden en todas partes á 5 centavos.—Para pedidos á la fabrica
SALUD 107, HABANA
c 7 175 8-10

Zulueta número 26.
En esta espaciosa y ventilada casa se alquilan varias habitaciones con balcón á la calle, otras interiores y un espléndido y ventilado sótano, con entrada independiente por Animas. Precios módicos. Informará el portero á todas horas.
C 1696 1 D

SE ALQUILAN
en Crespo 19, tres habitaciones y una sala, son altas y con vista á la calle. 5698 13-29

SE ALQUILAN
casas de todos precios y en todos los barrios: acudan los que deseen mudarse pues se evitan gastos y molestias encontrando la casa que mas le agrade. O-Reilly 104. También se compran y se venden. José E. Chenard. 5632 23- 4 N

Venta de fincas y establecimientos

GANGA.
Por 400 centenes la hermosa casa Esperanza 45, dos zotea corrida, 4 cuartos, sala y comedor con pisos de mosaico: tiene inodoro, cloaca, etc. Gana 4 centenes (vale 5) y en La Equitativa, Compostela 112 darán razón. 5 9 8-13

SE VENDE
una estancia en la Lisa de Marianao, próximo al Puente. Manzana n. 9, con 10 800 varas planas. Informes Alonso García N 61, San Pedro y Jústiz, café La Marina. 5931 13-13 D

En $19,000 se vende
una elegante casa moderna con cuatro cuartos altos, apropósito para dos familias, en la calle de Neptuno. Reina esquina á Amistad, casa de cambio. de 11 á 2. 5976 4 12

VENDO
fincas rústicas cerca de la Habana y casas en los barrios de Monserrate, Angel y Colón. Informes Tacón 2, bajos, de 11 á 1—J. M. V.
5973 8-12

Se vende ó se cambia un potrero
nombrado Esperanza, de 242 caballerías de tierra, por fincas urbanas en esta ciudad: está á una legua de Guara, ó bien se arrienda dando seis meses murtos Galiano 63 59 2 4 12

COMPRA-VENTA
de casas y establecimientos en general; fincas rústicas, frutos de todas clases y animales, se paga la conducción en esta: también hipotecas y censos; una visita al café hotel Flores de Mayo, para conseguir de positiva utilidad lo que desean, es mi negocio y el tiempo justificará los hechos. Dirección calzada del Monte n. 2 B; horas fijas de 9 á 12 y de las 5 en adelante.—Francisco del Río.
59 8 18 12 D

Buen negocio
Por motivo de salud se vende uno de los mejores Restaurant situados al Prado. Un gran negocio para el comprador. Dirigirse al «Diario de la Marina.»
c 1760 1e-11 7-12

SE VENDE
una casa, n. 7, Escobar, con muchos cuartos y barata. En la misma informarán.
5923 4 10

¡¡GANGA!!
Se venden separadamente de casas muy productivas en la parte comercial de la calle de Amargura y una gran casa con jardín en Marianao. Informarán Manzanilla y Cª Cuba 53.
59 4 4-7

BUEN NEGOCIO.—Véndese una bodega sin intervención de corredor, acreditada, en calle céntrica, en esquina, por no poderla administrar su dueño. Tiene contrato y paga poco alquiler. Calle de Crespo n. 72 dan razón, de 7 á 12 del día.
5881 8-8

En la calle de San Rafael
se vende un establecimiento; el local se presta para toda clase de giros. E. LOS BOHEMIOS darán razón. S. R. f 841.
5867 8-6

SE VENDEN LAS CASAS
Maloja 60, Maurique 187 y Esperanza n. 1, de alto y bajo, con 3 hermosas accesorias todas de reciente construcción. Informarán Teniente Rey 25.
5566 26-21 N

DE ANIMALES

HERMOSISIMAS VACAS CRIOLLAS DE gran tamaño preñadas. Tienen sus crías, novillos de cerca de dos años. Una yunta de novillos retintos maestros en arado y carreta. Dan razón Finca Cirmen, hoy Lola, ferrocarril playa de Marianao, paradero Acevedo, ó en Habana, Salud 28.
5561 7-12

Acaban de llegar 25 vacas
muy finas de Holstein así como también un toro padre que pueden verse en el establo de Zulueta y Trocadero. 5570 8-12

DE CARRUAJES

SE VENDEN
170 carros porta temple de cuatro ruedas. Se encuentran muy próximos á un paradero de los Ferrocarriles Unidos. Informarán Agui